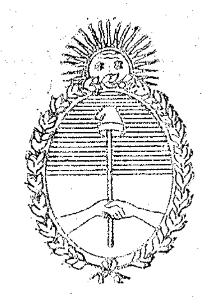
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19821013

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 13 de octubre de 1982

NUMERO

25.024

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SANYO COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21-7-82, SANYO COLOR S.A., con domicilio en la Cap. Fed., Viamonte 749, Piso 21, Dpto. "11", elevó el Capital Social a la suma de $ 750.000.000, mediante la emisión de 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal $ 10 por acción, por un monto total a valor nominal de pesos 600.000.000, tomándose a tal efecto las utilidades netas capitalizables del ejercicio. — Y reformando el Art. 4º que quedó redactado así: Articulo Cuarto: El capital social es de $ 750.000.000 representado por 75.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550, debiendo protocolizarse el acta ante Esc. Público. — Todo protocolizado por escritura 126, pasada el 13-8-82, al Fº 386 del Reg. 776 de la Cap. Fed. a cargo del Esc. Fernando J. Buggino.

La Autorizada.

$ 260.000 — Nº 27.786

TAUCORPIO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Elsa Aída De Luca De Cortiñas, argentina, casada, de 54 años, empleada, L.C. 3.378.876, domiciliada en Pedro Goyena 1189, Capital Federal y Gabriel Rizzo, argentino, soltero, empleado, de 30 años, D.N.I. 10.391.777 domiciliado en Ituzaingó 797, 4º piso, depto. 19, Capital Federal — 2) Fecha del Instrumento: 17|9|82. — 3) Denominación: TAUCORPIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: José Antonio Cabrera 5268, depto. 1, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante, compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organizaciones, asesoramiento y atención industrial, administrativo publicitario, comercial, educativo, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Elsa Aída De Luca De Cortiñas; Vicepresidente, Gabriel Rizzo. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular, Marcos Feller; y Síndico suplente, Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.120.000 — Nº 27.573

SAUCE DE LUNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 78, Folio Nº 143, del 28|6|82, Registro Nº 108 de Capital Federal, la sociedad "Sauce de Luna" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 21|6|82, por medio de la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 500.000.000, emitiéndose 49.999.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y adecuar los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 quedando sujeto a las siguientes condiciones: Nombre: SAUCE DE LUNA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Nueva York 4429, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, productos subproductos; derivados y|o afines relacionados con la industria de la madera y|o de la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, construcción; reparación y|o instalación en sus distintas etapas y procesos de todo producto vinculado con la industria de la madera y la industria de la construcción. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones por la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Plazo de Duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el 17 de mayo de 1972; fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: El capital social es de 500.000.000 de pesos representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de 10 pesos valor nominal cada una; divididas en las siguientes clases: 1.000 acciones ordinarias clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 49.999.000 acciones ordinarias clase "B" con derecho a 5 votos por acción. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato de 3 años siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La ejerce un Síndico que por el término de tres años designará la Asamblea juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 960.000 — Nº 27.681

POLIYA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por Asamblea del 27|11|81, escritura pública del 22|6|82, POLIYA S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 300.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 100 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 160.000. — Nº 26.662

HORIZONTAL VILLANUEVA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 308, fecha 8 de octubre de 1981; Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de setiembre de 1981, numero 121. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma del Estatuto de la sociedad anónima denominada: HORIZONTAL VILLANUEVA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, reforma articulo cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000) representado por acciones de $ 10 cada una. El mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

$ 180.000. — Nº 26.663

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|10|82

20 páginas

CONOSUR PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 23|4|1982 y 20|7|1982 se constituyó la sociedad CONOSUR PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J. Socios: Roberto Andrés Barbeira, argentino, nacido el 17|1|1942, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. Nro. 6.433.848, domiciliado en Gustavo Riccio 174; y Héctor Francisco Sluga, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. Nº 4.356.763, domiciliado en Balcarce 244, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compras, ventas, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y subproductos medicinales, sueros parenterales, artículos plásticos, quirúrgicos, fotográficos; productos químicos y químicos industriales, pudiendo ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de personas y firmas relacionadas con esas actividades. — b) Industriales: Fabricación industrialización, fraccionamiento y envasado de productos consignados en el apartado a). c) Servicios: Prestación de servicios de transportes, flete, movimiento, guarda; depósito de materias primas, productos y subproductos farmacéuticos, medicinales quirúrgicos y afines. — d) Financieras: Operaciones financieras que permitan y faciliten el cumplimiento del objetivo consignado en los apartados precedentes, sea por el aporte de capitales o personas físicas o jurídicas, integrando consorcios, otorgando garantías personales y reales a favor de terceros, ya sea realizando todo tipo de inversiones con la única excepción de los actos que se encuentren sujetos al régimen de la ley de entidades financieras. — Capital: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Héctor Francisco Sluga; Vicepresidente Roberto Andrés Barbeira; Síndico titular Francisco José Díaz Vega; Síndico suplente Norberto Dagli-Esposti.

El Síndico.

$ 560.000 — Nº 27.670

EMISIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Rafael Sinay Prado, argentino, de 44 años, con L. E. Nro. 4.268.522, casado, comerciante domiciliado en Guaminí 5430; y Héctor Daniel Emicuri; argentino, de 42 años con L. E. 4.305.625, casado, comerciante, domiciliado en Guaminí 5430 ambos de esta Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 6 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: EMISIN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 1642, piso 1º oficina 34; Capital. — 5) Objeto: I) Inmobiliaria: Compra, venta permuta y locación de inmuebles; ya sea por cuenta propia o ajena. — II) Comercial: a) Importación y exportación; b) Distribución por cuenta propia y|o ajena de artículos de ferretería, bazar, electricidad y para la construcción. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de valor nominal $ 1 cada una. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto por 1 a 5 miembros por 2 años; Síndicos: un titular y un suplente por un año. — Presidente: Héctor Daniel Emicuri; Vicepresidente: José Rafael Sinay Prado; Síndico titular: doctor Juan Domingo Sosto; Síndico suplente: doctor Eduardo Gastón Fernández Fellini. — 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 27.697

EZABOG

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Isaac Héctor Mochon, casado, argentino, nacido el 9|8|43, abogado, D.N.I. 4.425.028; Mercedes Marta García, casada, argentina, nacida el 31|3|44, comerciante, L.C. 4.849.270, ambos domiciliados en Amenábar 1919, 7º piso "A", Capital; Saúl Zang, casado, argentino, nacido el 30|12|45, abogado, L. E. 4.533.949 y Gilda Mónica Sliapnic, casada, argentina, nacida el 5|8|47, comerciante, L.C. 5.691.553, ambos domiciliados en Las Heras 2978, 8º piso, "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 10|6|82. — Denominación: EZABOG S. A. — Domicilio: Florida 537, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. b) Negociación y administración de valores mobiliarios y papeles de crédito, otorgar y recibir todo tipo de garantías y|o avales y|o fianzas y|o créditos en general bajo formas y modalidades permitidas por la ley y a realizar financiaciones con o sin garantías reales, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley y otras por las que se requiera el concurso público. c) Aporte y|o inversión de capitales en bienes y|o capitales en operaciones de entidades financieras propias y|o con particulares, empresas o sociedades para la concertación de negocios realizados o a realizarse, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados de de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Isaac Héctor Mochon. Vicepresidente: Gilda Mónica Sliapnic. Directora: Mercedes Marta García. Síndico Titular: Saúl Zang. Síndico Suplente: Juan Fernando Guiter. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 740.000. — Nº 26.661

TEJEDURIAS M. D.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Escritura 71, 19 de mayo de 1982, ante la escribana de la Capital Federal, Norma Edith Fink, Registro Notarial 907; Acta de Asamblea General Unánime celebrada el 30 abril de 1982, número 19; aumento de capital en la suma de pesos 299.490.600; emisión de 29.949.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Adecuación del Estatuto a las normas de la Ley 19.550; TEJEDURIAS M. D. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, su domicilio Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 1318, Piso 10; su plazo es de 99 años desde el 28 de febrero de 1966; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de mercaderías y productos textiles; Industriales: Mediante la fabricación y|o transformación de materia prima textiles; toda clase de hilados, sus maquinarias, repuestos y accesorios; Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos); administración un Directorio de dos a ocho miembros con mandato de tres años siendo reelegibles; fiscalización un síndico titular, por un año, y debe ser elegido suplente; cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año; representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 460.000. — Nº 26.665

ITAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución S. A. 1) Roberto Francisco Medina, L. E. número 4.445.010, casado, nac. 7|9|44, comerciante, argentino, domic. Mendoza 2654, Capital Federal; Ernesto Alfredo Coronado, L. E. Nº 5.194.788, casado, nac. 27|3|42, ingeniero civil, argentino, domic. Av. Entre Ríos 913, P. 6º "O", Capital Federal. — 2) Instrumento Público: 10|9|82. — 3) ITAI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Venezuela 634, P. 3º, Dpto. 32, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, cámping, caza, pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lanas de madera y los tratamientos para preservar la madera. c) Industrialización, fabricación, compra, venta y|o permuta y|o distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y|o modelo de vivienda, artefactos sanitarios y|o sus complementos y|o sus elementos para su instalación, grifería y sus anexos, artículos para la calefacción, refrigeración y|o sus anexos, artefactos eléctricos y|o sus complementos para su instalación. d) Comprar, vender, alquilar, distribuir, importar y exportar toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad, fabricación de aparatos, accesorios y suministros electrónicos, no clasificados en otra parte, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para la iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corrientes, aisladores electrónicos y otros accesorios de uso eléctrico. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Francisco Medina. Vicepresidente: Ernesto Alfredo Coronado. Síndico titular: Aldo Jorge Polleschi, abogado. Suplente: Angel Luis Stafforini, contador. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 840.000 — Nº 27.828

RICARVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución S. A.: 1) Ricardo José Vera, argentino, comerciante, nac. 25|8|27, casado, L. E. Nº 5.971.367; Delia Adelaida Alves de Azevedo de Vera, argentina, comerciante, casada, nac. 2|11|30, L. C. Nº 1.694.690; Ricardo Oscar Vera, argentino, soltero, nac. 5|3|54, D.N.I. Nº 11.198.183, comerciante, y Graciela Noemí Vera, argentina, soltera, comerciante, nac. 19|12|55, D.N.I. número 11.956.944. Todos domiciliados en Dorrego 2699, P. 6º, 5, Capital Federal. — 2) Instrumento Público: 17|9|82. — 3) RICARVE S. A. Adopta estatuto modelo. — 4) Av. de Mayo 1316, P. 22, oficina H, Capital Federal. — 5) Objeto: Agropecuario: Realizar todas las operaciones relacionadas con la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus ramas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y su comercialización. Inmobiliaria: Compra, venta o cualquier otro modo de adquisición del dominio y su disposición o título oneroso de inmueble, ya sean urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y la administración de inmuebles en general. c) Comercial: Adquisición, venta, distribución, consignación, transporte, importación y exportación de válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria y la construcción. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración, Fiscalización: Presidente: Ricardo José Veta. Vicepresidenta: Delia A. Alvez de Azevedo de Vera. Directores: Ricardo O. Vera, y Graciela Noemí Vera. Síndico titular: Jorge Mazzulla, contador Suplente: Aldo Hugo Cedarin, contador. — 9) 31 de agosto de cada año.

La Abogada.

$ 560.000 — Nº 27.829

COMPAÑIA ARGENTINA DE SUMINISTROS WALMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

1) Socios: Walter Omar Graziano, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. Nº 4.208.620, domiciliado en Entre Ríos 1835, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Silvia Nora López, argentina, divorciada, comerciante, 34 años, L. C. Nº 5.638.548, domiciliada en Serrano 2481, 2º H, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución. — 3) Razón Social: COMPAÑIA ARGENTINA DE SUMINISTROS WALMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — 4) Domicilio: San Ignacio 3642, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial e Industrial: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o fuera de él a la fabricación, compra, venta, exportación, importación y comercialización de materiales, eléctricos y para electricidad de todo tipo, inclusive el destinado al alumbrado público, semaforización y señalización, electricidad industrial. — Para la fabricación, compra, venta, exportación, importación de elementos de ornamentación artística para plazas y jardines. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 600.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Walter Omar Graziano. — Vicepresidenta: Silvia Nora López. — Síndico titular: Arturo José Villagra. — Síndico suplente: Humberto Miguel Di Tata. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidenta en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.060.000 — Nº 27.684

DROGUERIA TADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|9|1982, otorgada al Folio 331 del Registro 942, de la Capital Federal, se constituyó Droguería Tadeo Sociedad Anónima. Socios: Donato Antonio Gerónimo, D.N.I. Nº 562.646, nació: 18|9|15, argentino, casado, comerciante, dom. Juan Bautista Alberdi 721, Haedo, Pcia. Buenos Aires, y Nélida García, L. C. Nº 127.288, nació: 25|9|24, argentina, soltera, comerciante, dom. Madero 115, piso 9º, Dpto. 8, Capital Federal. Denominación: DROGUERIA TADEO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Madero 115, piso 9º, Dpto. 8, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y consignación de materias primas y productos farmacéuticos y|o medicinales, en todas sus formas y aplicaciones: artículos de perfumería y accesorios. Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Donato Antonio Gerónimo; Vice-Presidenta: Nélida García. Síndica titular: contadora Lidia Beatriz Ladowski. Síndico suplente: contador Rodolfo Daniel Bugoni, éstos con mandato por un ejercicio. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 27.799

TOLKIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 253, de fecha 22|9|82, pasada ante el Registro Nº 95 de Vicente López, a cargo del escribano Augusto M. A. Bunge, TOLKIEN S.A. rectificó el capital social establecido en Esc. Nº 88, de 2|4|82, pasada ante el mismo Registro fijando el mismo en 120.000.000 de pesos.

La Apoderada.

$ 100.000 — Nº 26.702

ISAURA EXPLORACIONES Y SONDEOS

SOCIEDAD ANONIMA (ISESSA)

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 19|8|82, escritura pública del 30|8|82, ISAURA EXPLORACIONES Y SONDEOS S. A. (ISESSA), resolvió el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: Pesos 4.300.000.000 representado por 4.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 v|n. c|u., de las cuales 2.443.000 son de clase A y 2.352.000 de clase B, todas de un voto por acción.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 26.706

CASA ROJAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 572 de fecha 14 de agosto de 1980, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria del 28 de abril de 1980, por la que se decidió el aumento del capital social y la adecuación de los estatutos de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Quedando en consecuencia los mismos redactados de la siguiente manera: Denominación Social: Con la denominación de CASA ROJAS S. A., continúa funcionando esta sociedad anónima que fuera constituída con el nombre de Casa Rojas S. A. Comercial, la que se regirá por este estatuto y por las leyes reglamentarias. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Almirante F. J. Seguí 1583, Capital Federal. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir del 4 de noviembre de 1966, fecha ésta de la primitiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de la asamblea general de accionistas. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Mediante la distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de lores naturales o artificiales y de todo tipo de artículos o mercaderías comercializados en negocios de florerías, de decoración y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de pesos 360.000.000, representados por 360.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 27.808

FRUTAS GATO NEGRO
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura del 14 de junio de 1982, pasada al Fº 555 del Registro 293, titular escribana Aurora F. Vallejos, y Act. de Asamblea General del 17 de mayo del cte. año, la firma que gira en esta plaza bajo el nombre de FRUTAS GATO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha resuelto aumentar el capital social de la suma de mil millones de pesos ley a que alcanzaba en la fecha a la suma de tres mil quinientos millones de pesos ley, modificando en consecuencia el Art. 4º de su Estatuto así: Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil quinientos millones de pesos, representado por 3.500.000.000 de acciones. Las acciones representativas del capital son ordinarias al portador, su valor nominal es de $ 1 cada una y se dividen en dos clases, a saber: Clase "A" con derecho a 5 votos, salvo en los supuestos expresamente previstos en las normas vigentes, y Clase "B" con derecho a 1 voto. Treinta mil acciones son ordinarias clase "A" y tres mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientas setenta mil acciones son ordinarias clase "B". Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser ordinarias Clase "A" o Clase "B", o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no según lo resuelva la Asamblea de Accionistas en uso de sus atribuciones.

El Director.
$ 420.000 — Nº 27.883

PERROQUET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución S. A.: 1) Ricardo Oscar Vera, argentino, comerciante, nac. 15|3|54, D.N.I. Nº 11.198.183, soltero, domic.: Dorrego 2699, P. 6º 5, Capital Federal; Carlos Antonio Muzio, argentino, nac.: 20|2|53, D.N.I. número 10.630.763, casado, comerciante, domic.: San Luis 1445, P. 2º A, Rosario, Pcia. Santa Fe; Elías Ramón Antonio Sauan, argentino, comerciante, nac.: 12|1|52, D. N.I. Nº 10.188.922, casado, domic.: Córdoba 1515, P. 4º, 2, Rosario, Pcia. Santa Fe. — 2) Instrumento Público: 17|9|82. — 3) PERROQUET S. A. — 4) Av. de Mayo 1316, P. 22, Oficina H, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir y ropa en general, como así también la elaboración y transformación de toda clase de tejidos naturales o artificiales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de vestimenta y tejidos, hilados y otros artículos de la indumentaria masculina y femenina y afines, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales, como así también la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Adopta Estatuto Modelo. — 7) 99 años, desde inscripción. — 8) Capital: $ 120.000.000. — 9) Administración: 3 Directores. Fiscalización: Presidente: Ricardo Oscar Vera. Vicepresidente: Carlos Antonio Muzio. Fiscalización Síndico titular: Jorge Mazzulla, contador. Suplente: Osvaldo Hugo Ritonale, contador. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Abogada.
$ 520.000 — Nº 27.827

BUL METAL
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Adecuación de Estatutos. — Fecha de la Escritura: 11 de setiembre de 1980, por ante escribano público Carlos G. Pellegrino. — Que con fecha 10 de junio de 1980 por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital social, emitir las acciones y adecuar el Estatuto de la sociedad a la Ley 19.550. — Denominación: BUL METAL SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de Bul-Metal Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Domicilio: Aranguren 2855, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de noviembre de 19.0. — Objeto: a) Industriales: La fabricación de máquinas, herramientas y demás productos de ferretería industrial, productos metalúrgicos, siderúrgicos, del dierro y todos sus derivados en sus distintas modalidades y aspectos. b) Comerciales: La compra, venta, distribución, comercialización de los productos que se relacionan con su objeto industrial. c) Importadora y Exportadora. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 19.996.500 acciones de un peso valor nominal cada una, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y 3.500 de un peso valor nominal cada una, clase "B" de un voto por acción. — Directorio y Sindicatura: Entre un mínimo de dos y máximo de siete, con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente de la sociedad, con uso de firma individual, separada e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 520.000 — Nº 27.889

COMPLEJO TERMINAL RETIRO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Néstor Emilio Otero: argentino, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. 5.047.601, nacido el 2|11|38, domiciliado en la calle Monte 475, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Carlos Rubén Edwin, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|6|31, Céd. Id. Pol. Federal 5.459.711, domiciliado en O'Brien 213, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Enrique Urbano, argentino, casado, C. P. Nacional, nacido el 26|12|31, Céd. Id. Pol. Fed. 2.618.248, domiciliado en la calle Bauness 2182 de Capital Federal; Héctor Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|33, D.N. de Id. 4.828.934, domiciliado en la calle Avellaneda 1235, de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Salvador Cutrera: argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de abril de 1927, D. N. de Identidad 4.775.670, domiciliado en la calle Belgrano 2752, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de constitución: Escritura Nº 501 de fecha 27 de agosto de 1982, pasada ante el Escribano Bernardo Drucaroff. — Denominación Social: COMPLEJO TERMINAL RETIRO S. A. — Domicilio legal: 25 de Mayo 533, 5º Piso, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: a) La explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y banquetes, confiterías, resturantes, bares, cafés, pizzerías, elaboración y|o ventas de helados y afines, en locales propios y|o ajenos. b) La explotación de concesiones en estaciones terminales de ómnibus, estadios, locales musicales, clubes, empresas y cualquier otro ente público, nacional, provincial o municipal y|o privado que requiera los servicios especificados en el punto anterior. c) Compra, venta y explotación de hoteles de todo tipo y categoría y el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero y gastronómico. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos o rurales, inclusive la locación de los mismos. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya construídas. Así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, la instalación de negocios gastronómicos en cualquiera de sus ramos o modalidades, en forma integral, con todas sus dependencias adecuadas a las disposiciones municipales en vigencia. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales, así como también la financiación de las operaciones a personas o empresas constituidas o a constituirse, siempre que los mismos estén exclusivamente relacionados con los trabajos citados en los rubros anteriores de su objeto social. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: Será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de mil pesos valor nominal cada uno; correspondiendo 200.000 acciones a la clase "A" de cinco votos por acción y a la clase "B" 800.000, de un voto por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Néstor Emilio Otero; Vicepresidente: Carlos Rubén Edwin; Directores: Eduardo Enrique Urbano, Raúl López, Salvador Cutrera. Síndico Titular: Julio Alberto Gambini y Síndico Suplente: Graciela Susana Sena de Olivero; ambos Contadores Públicos Nacionales. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — La Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente con un Director.

El Presidente.
$ 1.520.000. — Nº 26.681

R A B I
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asambleas Extraordinarias de fechas 27|12|79 y 23|10|80 pasada en escritura pública Nº 141 de fecha 7-5-81 se procedió al aumento del capital social. Por Asamblea Ordinaria del 25-11-81 instrumentada en escritura complementaria Nº 14 de fecha 15-2-82 se procedió a fijar las características de las acciones, y por Asamblea Extraordinaria del 25-11-81 instrumentada en escritura Nº 15 del 15-2-82 se modificó el artículo octavo del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Características de las acciones: 200.000.000 de acciones categoría A de cinco votos, y 800.000.000 de acciones categoría B con derecho a un voto. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes de igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden que la misma asamblea fije. Los directores en su primera convocatoria deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 27.890

QUELDA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Adán Carlos Caraballat, uruguayo, nacido el 8-6-48, D. N. I. Nº 92.300.733, casado, domiciliado en Medrano 537, Capital, e Isabel Cecilia Bengoa Bo, uruguaya, nacida el 3-2-40, D. N. I. Nº 92.356.031, casada, domiciliada en Juncal 1695, Capital, ambos comerciantes. — 2) 9-9-82. — 3) QUELDA S. A. — 4) Tiene su domicilio en Juncal 1695, 8º piso "1". — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y|o urbanos. Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Adán Carlos Caraballat; Vicepresidenta: Isabel Cecilia Bengoa Bo. Síndico titular: Antonio Alberto Vila, y Síndico suplente: María del Pilar Hernández. — 10) 30|9 de cada año.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 27.891

ALFACOLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 17 de setiembre de 1982. — Constituyen: Osvaldo Angel Patrone, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|2|44, con L.E. Nro. 4.429.188, y Julia Elena Marques de Patrone, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|3|46, con D.N.I. Nº 5.292.211; ambos domiciliados en Chile 2161, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ALFACOLOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Zelada 6328, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos químicos, colorantes, fijadores, protectores, disolventes de cueros, textiles y papeles. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Osvaldo Angel Patrone; Vicepresidente: Julia Elena Marques de Patrone; Directores titulares: Manuel Gregorio Marques y Alberto Carlos Cuelo; Síndico titular: Angela Teresa Volonté de López; Síndico suplente: Benigno López.

El Apoderado
$ 500.000. — Nº 26.671

UNIBON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|6|82 UNIBON SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 1.840.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de pesos 2.000.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 120.000. — Nº 26.652

F E T R A S A
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 292 del 23|9|82, Alfio Lucca, C. I. Nº 2.190.800; y Nélida Bonaria de Lucca, C. I. Nº 2.476.742, constituyen una sociedad denominada FETRASA S. A., con domicilio legal en la calle Bardero 272, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. El Capital Social es de pesos 200.000.000 y el cierre de ejercicio es el 30 de noviembre. — Directorio: Presidente, Alfio Lucca; Vicepresidenta, Nélida Bonaria de Lucca; Director suplente, Gabriel Lucca; Síndico titular, Daniel Rodolfo Perez Gadin; Síndico suplente, Carlos Rodriguez Kenny.

El Presidente.
$ 1[illegible]0.000 — Nº 27.89[illegible]

INMOBILIARIA SABAN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 20|5|77, 30|9|80 y 29|4|81, escritura pública del 11|5|82, INMOBILIARIA SABAN S. A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, instrumentó los siguientes actos: I) La reducción del capital social de $ 120.000 a $ 66.000, mediante el rescate de las pertinentes acciones, y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Compra, venta, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Realizar préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde el 16-6-1965. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro o doce titulares. Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 530.000 — Nº 27.871

POBA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Ernestina Farini, argentina, divorciada, D N. I. 108.631, comerciante, de 51 años de edad, domiciliada en Arenales 1630, piso 5º, Capital Federal; Moisés Ricardo Sacca, casado, argentino, de 42 años de edad, doctor en ciencias económicas, C. I. 4.395.785, domiciliado en Paraguay 1840, 2º piso, Capital Federal, y Jaime Koffman, argentino, casado, de 55 años de edad, doctor en ciencias económicas, C. I. 2.881.254, domiciliado en Paraguay 1840, piso 2º, Capital Federal. — 2) 9-8-1982 y 13-9-1982. — 3) POBA S. A. — 4) Paraguay 1840, piso 2º, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, administración, división y explotación, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión y fraccionamiento, por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por las leyes en vigor incluidos los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones de elementos relacionados con su actividad inmobiliaria. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 1) $ 120.000.000. — 8) Presidenta: Ernestina Farini; el término de su elección es de 2 ejercicios; Síndico titular: Dr. Moisés Ricardo Sacca, y Síndico suplente: Dr. Jaime Koffman, ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del presidente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 27.880

LANTREI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esescritura de fecha 10|11|1977, pasada ante el Registro 190 de esta Capital, se constituyó la Sociedad Anónima Lantrei Sociedad Anónima. — Socios: Alejandro Agustín Lanusse, argentino, nacido el 28|8|1918, casado, militar retirado, L. E. Nº 0.418.338, domiciliado en la calle Sanguero 2829, piso 1º "B", Capital; Marcos Alejandro Lanusse, argentino, nacido el 11-3-1948, viuda de sus primeras nupcias de María Eulalia Caride, comerciante, L. E. 5.262.414, domiciliado en la calle San Martín 232, piso 2º, Capital; Kurt Peter o Kurt Peter Heinz Treichel, argentino, casado, nacido el 16|11|1943, comerciante, L. E. 7.302.167, domiciliado en la calle Pedro Elguero 1, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquen; Enriqueta Ana Christensen de Treichel, argentina, viuda, nacida el 26|11|1909, empleada, L. C. 9.745.021, y Erico Jorge Treichel, argentino, casado, nacido el 4|7|1938, comerciante, L.E. 7.303.793, ambos domiciliados en la calle Sarmiento sin número de la ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lacar. Provincia de Neuquen. — Denominación: LANTREI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San Martín 232, piso 2º, oficina 228, Capital. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: I) Constructora: Mediante la construcción, dirección, proyección, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, de viviendas, hoteleles, hosterías y complejos turísticos. II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales. III) Comerciales: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros, hosterías y complejos turísticos y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. IV) Turismo: Mediante el fomento del turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas de cualquier índole dentro de la República Argentina, transporte de turistas y venta de pasajes. V) Pesquera: Mediante la explotación de la pesca, lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria. VI) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: $ 12.500.000 representado por 12.500 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración: Presidente: Alejandro Agustín Lanusse; Vicepresidente: Kurt Peter Heinz Treichel. Directores: Marcos Alejandro Lanusse y Erico Jorge Treichel. Síndico Titular: Rodolfo Jorge Lanusse (h). Síndico Suplente: Miguel Virgilio Tedín. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.020.000. — Nº 27.942

MATERIALES OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

L. Sáenz Peña 1987, 6º C, Capital. — Socios: Ignacio José Lubians, argentino, casado, 52 años, comerciante, L. E. Nro. 3.966.743, Florida 1220, Ituzaingó; Domingo Ramón Rossetti, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. 4.825.080, Catamarca 4294, San Justo; Alberto Enrique Traverso, argentino, casado, 42 años comerciante, L.E. 4.837.389, L. Sáenz Peña 1987, 6º C, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: comercialización, instalación y obras referidas a productos sanitarios, de plomería y cañerías, materiales destinados a la construcción, instalaciones eléctricas, obras y mejoras de inmuebles, zinguería, importación de esos elementos. — Capital: $ 1.200.000, integrado en materiales según inventario y en la siguiente forma: I. J. Lubians, $ 400.000; D. R. Rossetti, $ 400.000; A. E. Traverso, $ 400.000. — Cierre ejercicio: 30 junio. — Directorio: de 1 a 3 miembros, duración del mandato 3 ejercicios. — Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su defecto. Fecha constitución: La constitución se instrumentó por Escr. Públ. del 26 dic. 1977, y se complementó con Escrituras del 6 de julio 1982, y del 1º de noviembre de 1978. Conforme con éstas el directorio se compone: Presidente, Roberto García; Vicepresidente, Domingo Ramón Rossetti. Síndicos: titular: Cont. Mario Oscar Rescóni, suplente, Dr. Julio César Nadín. — Trámite ante IGJ Nº 65.684.

$ 440.000. — Nº 27.967

SANOVO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|9|82. — Estatuto Modelo. — Socios: Domingo Emiliani, argentino, viudo, comerciante, nacido el 2|4|1907, L.E. Nº 722.778, domiciliado en Montiel 2125, Capital y Margarita Josefina Iannicelli de Viñas, argentina, viuda, jubilada, nacida el 22|6 1902, L.C. Nº 370.960, domiciliada en Tucumán 811, piso 5º B, Capital. — Denominación: SANOVO S.A., Argentina. — Domicilio Social: Tucumán 811 piso 5º B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Invernada y cría de ganado, explotación tambera, frutícola, vitivinícola, hortícola, tabacalera, algodonera, arrocera, cerealera, forrajera, apícola, porcícola, avícola, cunícola y cualquier otra actividad de carácter rural; b) Industriales y Comerciales: Mediante la elaboración primaria de aquellos productos directamente derivados de su explotación agrícola-ganadera y la comercialización y distribución de los mismos, como así mismo la de insumos relativos a los diferentes procesos agropecuarios; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; importaciones y exportaciones; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías o fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público y d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y fincas, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Novecientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Domingo Emiliani; Vicepresidenta: Margarita Josefina Iannicelli; Síndico titular: Carlos Manuel Crynberg; Síndico suplente: Josué Libster.

El Autorizado.
$ 760.000 — Nº 27.836

ELNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Socios: Jorge Norberto Sansone, argentino, casado, comerciante, 20|9|47, L.E. Nº 7.608.443, domiciliado en Alvarez Jonte 4479, Cap. Fed.; Adrián Carlos Comas, argentino, soltero, estudiante, 16|6|59, D.N.I. número 12.780.191, domiciliado en Yerbal 839, 6º B, Cap. Fed. — Fecha Instrumento Constitución: 30|7|82. — Denominación: ELNA S.A. — Domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 15, Cap. Fed. — Plazo 99 años, desde inscripción en Reg. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de productos alimenticios, golosinas y bebidas de todo tipo. — Capital: Doscientos millones de pesos, dividido en doscientos millones de acciones de $ 1 y 1 voto por acción, ordinarias al portador. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Jorge Norberto Sansone; Vicepresidente: Juan Miguel Georgalos. Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Contador Santiago Jorge García López; Síndico suplente: Contador Jorge Daniel Yacobino. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Sociedad.
$ 680.000 — Nº 27.867

ALBERTO RONI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 3 de mayo de 1982 se constituyó ALBERTO RONI Y CIA. S. A., adoptando el Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 de la I.G.E.J. — Socios: Alberto Roni, argentino, nacido el 25|6|31, soltero, comerciante, C. I. número 3.173.331, P.F., Leiva 4231, 2º piso "20", Capital; María Cristina Andrin, argentina, nacida el 24|12|49, soltera, comerciante, C.I. Nº 6 110.029, P.F., Leiva 4231, 2º piso "20", Capital; Carlos Andrés Beya, argentino, nacido el 26|9|37, soltero, comerciante, D.N.I. 4.258.671, Aráoz 1139, Capital; Leonardo Amadeo Beya, argentino, nacido el 2.|2|45, casado, comerciante, C.I. Nº 5.367.063, P. F., Rodney. — Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, importación exportación, representación, comisión y consignación como mayoristas de artículos de óptica y fotografía, aparatos ópticos y de uso oftalmológico y en general de productos de utilización en el ramo óptico. Industrial: Producción, procesamiento, transformación y calibrado de cristales ópticos y de productos utilizados en el ramo óptico. Relacionado con dichas actividades podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizar, financiaciones o pleitos en general con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Actividades Financieras y todo otro que requiera concurso público. La Sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o este Estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 28|2 de cada año. — Plazo: 99 años, contados de su inscripción Registro Público de Comercio. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente, Alberto Roni; Vicepresidente, Carlos Andrés Beya; Directora: María Cristina Andrin; Director, Leonardo Amadeo Beya; Síndico titular, Eduardo Detoma; Síndico suplente, José Jorge Gutiérrez. — Domicilio: Federico Lacroze 4013, Capital.

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 27.939

GIWI INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad constituida con fecha 28-9-82 al folio 1772 del Registro 106, interinamente a cargo de la Escribana Susana E. Mila, ha adoptado el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|10|79. — 1) Socios: Antonio Di Pardo, argentino, de 53 años de edad, viudo, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 6.403.830, domiciliado en la calle Nazca que lleva el número 1519, de esta Capital Federal, don Luis Carlos Cobos, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 4.191.642, domiciliado en Luis María Drago 139, planta baja, Capital Federal, y don José Enrique Bozzuti, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.448.458, domiciliado en Federico Chopin 235, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2) GIWI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Av. Roque Sáenz Peña 730, piso sexto, departamento 67, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arendarmiento y urbanización de loteos e inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, asesoramientos y promociones, corretajes y consignaciones. — Financiera: Podrá realizar cualquier operación financiera o de inversión con exclusión de aquellas previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El capital social se fija en la suma de 500.000.000. — 6) 99 años. 7) Presidente: Luis Carlos Cobos. — Vicepresidente: José Enrique Bozzuti. — 8) 30 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 780.000 — Nº 28.001

QUE HACER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 293 del 23 de setiembre de 1982, Irma Nilda Silvestrini de Weiss, L. C. número 1.150.470; Angel Felipe Ripoll, L. E. Nº 4.239.048, constituyen una sociedad anónima denominada "QUE HACER S. A.", con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 703, piso 9º "A", Capital, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Capital Social: $ 150.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año y el directorio se compone de la siguiente forma: Presidenta, Irma Nilda Silvestrini de Weiss; Vicepresidente, Angel Felipe Ripoll; Director suplente, Ubaldo Felipe Di Michele; Síndico titular, Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente, Alfio Lucca.

La Presidenta.
$ 220.000 — Nº 27.995

VIDRIOS MONTERREY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de junio de 1982, y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|5|81 VIDRIOS MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de pesos 300.000.000 y se modifica el art. 4º. Capital social es de $ 325.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas de $ cada una.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 26.752

FEGAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 234 la firma FEGAU S. A. ha decidido aumentar su capital de pesos 100.000.000 a $ 600.000.000 con la consiguiente modificación del estatuto, según asamblea extraordinaria de fecha 14|9|82.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 27.993

FEVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del tres de setiembre de 1982, resolvió ampliar su objeto social, de conformidad con la siguiente redacción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Actuando como empresa constructora, mediante la construcción de obras privadas y públicas, de arquitectura e ingeniería, civil, mecánica, electromecánica, naval, telecomunicaciones, ferroviaria y vial. Montaje de estructuras, equipos e instalaciones y otras labores relacionadas con las actividades indicadas. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; su división fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los regímenes de propiedad autorizados por las normas legales vigentes. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, distribución o comercialización de productos, materias primas, materiales, maquinarias herramientas y equipos que se utilicen directa o indirectamente en la industria de la construcción. Asimismo resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 120.000.000, emitiéndose 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, valor nominal $ 1 que suscriben los accionistas en proporción a sus tenencias actuales, quedando la cláusula respectiva del estatuto así redactada: "Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos".

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 27.998

MEGARA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 284 del 15|9|82, Abraham José Wolman L. E. Nº 4.497.206; Néstor Rubén Slovasek, D.N.I. Nº 8.557.290, constituyen una sociedad denominada MEGARA S. A., con domicilio legal en la calle Oliden 1779, Cap. Fed., cuyo objeto es la compra, venta de ganado ovino, porcino y bovino para su venta en gancho o procesada para consumo interno. El capital social es de $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre y el directorio lo componen: Presidente, Abraham Wolman; vicepresidente Sixto Pérez; director suplente, Néstor Slovasek; síndico titular, Daniel Lucca; Síndico suplente, Alfio Lucca.

El Presidente.
$ 200.000. — Nº 27.992

RATISTA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.866.703, Laines 1744, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.668.378, Quintana 555, 9º piso, Capital. — 2) 5 de octubre de 1982. — 3) RATISTA S. A. — 4) San Martín 579, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Juan Bautista Peña; Vicepresidente, Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico titular, Luis Fernando Posse; Síndico suplente, Mario Roberto Fusse. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 27.928

CENTRO ODONTOLOGICO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: CENTRO ODONTOLOGICO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO S. A. — Se hace saber que por escritura número 382 del 16|7|82, Zulema Targovnik, argentina, soltera, odontóloga, 43 años, C.I. número 4.381.822, domicilio Cabrera 3186, Capital; Matilde Garvich, argentina, separada, psicóloga, 40 años, L.C. número 6.634.294, domicilio Once de Setiembre 1878, Capital, constituyeron la sociedad Centro Odontológico de Prevención y Tratamiento S. A. con domicilio social en la calle M. T. de Alvear 2099, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto: Comerciales: a) Atención odontológica, endodoncia, periodoncia, operatoria dental y rehabilitación; b) Instalación de establecimientos que se relacionen con los fines sociales a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar, o hacer convenios con otros existentes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una de un voto. Directorio: de dos a siete miembros; mandato tres años; Presidente: Myriam Schultz de Dickaman; Vicepresidenta: Zulema Targovnik; Síndica titular: Marta Inés Arabel; Síndico suplente: Gabriel Elías Geller; el término de mandato de los síndicos es de un año. — Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — La representación legal será ejercida en forma indistinta por la Presidenta y Vicepresidenta, quienes tienen el uso de la firma social.

La Contadora.
$ 580.000 — Nº 27.931

SONIEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.866.703, Laines 1744, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.668.378, Quintana 555, 9º piso, Capital. — 2) 5 de octubre de 1982. — 3) SONIEL S. A. — 4) San Martín 579, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Juan Bautista Peña; Vicepresidente, Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico titular, Luis Fernando Posse; Síndico suplente, Mario Roberto Fusse. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 27.927

EZALUPE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.866.703, Laines 1744, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.668.378 Quintana 555, 9º piso, Capital. — 2) 5 de octubre de 1982. — 3) EZALUPE S. A. — 4) San Martín 579, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Juan Bautista Peña; Vicepresidente, Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico titular, Luis Fernando Posse; Síndico suplente, Mario Roberto Fusse. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 27.926

BASSLER GUANACO
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 16|12|81 se resolvió modificar el Art. 5º de los Estatutos de la siguiente forma: El Capital social asciende a la suma de trescientos millones de pesos (300.000.000), representados por 300.000.000, de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Esta reforma fue instrumentada por escritura Nº 196 del 30|12|81.

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 27.854

JUGUIELTO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 7.866.703, Laines 1744, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 7.668.378, Quintana 555, 9º piso, Capital. — 2) 5 de octubre de 1982. — 3) "JUGUIELTO S.A.". — 4) San Martín 579, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico titular: Luis Fernando Posse; Síndico suplente: Mario Roberto Fusse. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 27.929

MULTIRODA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Ramón Sebastián Ferreira, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|10|47, L. E. Nro. 8.305.319, domiciliado en Beguerestein 1050, Lanús; Oscar Antonio Paladino, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|6|47, L. E. Nº 7.784.432, domiciliado en Brasil 2359, Valentín Alsina, y Antonio José Granata, argentino, comerciante, casado, nacido el 21|3|28, L. E. Nº 4.039.448, domiciliado en Canale 672, Adrogué. — 2) 18|6|82. — 3) MULTIRODA S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Lavalle 1646, 10, "35". — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, producción y transformación de rodamientos de todo tipo y accesorios y herramientas industriales de toda clase. Comercial: Mediante la compra, venta y comercialización de cualquier forma de dichos productos. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y|o administradores de negocios comerciales de tal fin, incluso comisiones y consignaciones. Importadora y Exportadora: Importar y exportar todos los productos relacionados con el objeto industrial mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Presidente: Antonio José Granata. Vicepresidente: Oscar Antonio Paladino. Director: Ramón Sebastián Ferreira. Síndico titular: Arnaldo Renée Pane, y Síndico suplente: José Alberto Bermann. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.
$ 680.000 — Nº 27.892

FONOCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S. A. — Escritura Pública 174, del 1º de setiembre de 1982, otorgada por el escribano David R. Obarrio. — Integrantes: Edgardo Azel Occhione, argentino, arquitecto, divorciado, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.283.807, domiciliado en Aráoz 2689, de esta Ciudad; Ismael Julio Fernando Allende, argentino, empresario, soltero, de 63 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 0.420.861, domiciliado en Billinghurst 139, de esta Ciudad; Daniel Angel Galvagni, argentino, ingeniero químico, casado, de 33 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 7.641.211, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1784, de esta Ciudad; Arturo Juan Zanardi, argentino, empresario, soltero, de 44 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.874.982, domiciliado en Machado 358, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Roberto Raúl Martínez, argentino, empresario, casado, de 44 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nro. 4.262.712, domiciliado en Bogotá 4339, de esta Ciudad; Daniel Ricardo Intile, argentino, casado, contador, de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 10.479.722, domiciliado en calle 18, Nº 4881, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Alcides Bacigalupo, argentino, divorciado, de 33 años de edad, empresario, con L.E. 7.866.319, domiciliado en Varela 87, de esta ciudad. — Denominación: FONOCAR S.A. — Domicilio: Billinghurst 139, P.B. C, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades; Industriales: Elaboración, producción y|o transformación de materiales, artículos y repuestos para telefonía y telecomunicaciones, aparatos telefónicos, intercomunicadores, conmutadores, equipos y centrales telefónicas, accesorios para instalaciones telefónicas, materiales eléctricos y repuestos y accesorios para automotores; Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de materiales, artículos y repuestos para telefonía y comunicaciones, aparatos telefónicos, intercomunicadores, equipos y centrales telefónicas, accesorios para instalaciones telefónicas, materiales eléctricos y repuestos y accesorios para automotores; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse o personas físicas, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal, la urbanización, colonización, loteos, y fraccionamientos de tierras y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad; Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales. — Capital: Doscientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Presidente, Edgardo Abel Occhione; Vicepresidente, Ismael Julio Fernando Allende; Sindicatura: Síndico titular, Elvira Monsalve de Galvagni; Síndico suplente, Eduardo Luis Bonini.

El Abogado.
$ 1.260.000 — Nº 27.982

LUTISTA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 7.866.703, Laines 1744, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 7.668.378, Quintana 555, 9º piso, Capital. — 2) 5 de octubre de 1982. — 3) "LUTISTA S.A.". — 4) San Martín 579, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico titular: Luis Fernando Posse; Síndico suplente: Mario Roberto Fusse. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 27.930

ACLARACIONES

TRANAIR SERVICE
S.A.

Comunica que el nombre correcto de la sociedad es Tranair Service Sociedad Anónima, y no como por error se publicó con fecha 23|9|82. Recibo número 24.524.

La Socia.
$ 60.000 e. 13|10 Nº 28.065 v. 13|10|82

VIDRIOS ANTONIO LUIS RAFFO Y CIA.
S.A.

En la edición del 5 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el domicilio social:
Donde dice:
Paraguay 345,
Debe decir:
Paraguay 435,

e. 13|10 Nº 26.347 v. 13|10|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAPEL DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 3 de agosto de 1982, se ha resuelto ampliar el capital social a $ 150.000.000 mediante la integración por partes iguales por cada socio de 11.940 cuotas de $ 10.000 cada una, ampliar el objeto social facultando a la sociedad a exportar e importar y facultando a la misma abrir sucursales y filiales en todo el país y el extranjero estableciendo locales, depósitos, representaciones y agencias con asignación o no de capital para su giro comercial, modificándose así las cláusulas 3, 4 y 7 del contrato original.

La Abogada.
$ 240.000 — Nº 26.615

SERVINGTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad, Expediente I.G.J. Nº 13.084 de S.R.L. — 1) Socios: Héctor Ramiro Cabanelas, argentino, de 34 años de edad, comerciante, casado, C.I. Policía Federal 5.913.524, domicilio Arquímedes 442, Villa de Mayo, Bs. As. y Juan Heriberto Pervan, argentino, de 28 años de edad, comerciante, soltero, C.I. Policía Federal 7.839.226, domicilio Paroissien 2026, Capital Federal. — 2) Constituida por contrato privado de fecha 24 de agosto de 1982. — 3) Denominación Social: SERVINGTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paroissien 2026, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto: distribuir, vender por mayor y menor, reparar máquinas de oficina, vender repuestos, como así también realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — 6) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en cuotas de $ 10.000, integrado 50 % por cada socio. — 8) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Representación indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios.
$ 480.000 — Nº 26.631

INCOPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 24|9|82, el Sr. Eduardo Ciardelli, 30 años, casado, argentino, ingeniero electrónico, D.N.I. 10.124.8717, domiciliado en Barragán 1645, Morón, Pcia. de Buenos Aires y la Sra. Silvia Elena Tempel, 30 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 10.508.201, domiciliada en Pichincha 649, 2º piso, Dpto. F, Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: INCOPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pichincha 649, 2º piso, Departamento F, Capital Federal. — Objeto: Proyectos, construcción, comercialización, exportación e importación de elementos y equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos. — Duración: 20 años. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles, con todas las facultades para realizar los actos y cotratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. — Gerentes: Los Sres. socios Eduardo Ciardelli y Silvia Elena Tempel. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 26.646

R. H. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre R.H.F. S.R.L. — Constituida por contrato modelo el 18 de agosto de 1982. — Socios: Roberto Héctor Fabroni, argentino, soltero, 55 años, L.E. Nº 4.223.326, comerciante; y Laura Esther Lovatto, argentina, soltera, L.C. 2.996.599, comerciante, ambos domiciliados en Macedonio Fernández 5906, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Domicilio: Galicia 193, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, representación y consignación de materias primas y productos relacionados con la industria alimenticia en especial productos lácteos y derivados como así también embutidos y chacinados. — Capital: Pesos 100.000.000. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma individual e indistinta. — Gerencia: Nelso Pedro Falconi. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada.
$ 240.000 — Nº 27.931

INDRA (ARG) LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º). Socios: Tetsuaki Nakashima, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|43, D.N.I. 10.983.298, domiciliado en Humahuaca 3739, 4º piso A, Capital Federal; y Kumar Chandanmal Nandwani, hindú, casado, comerciante, nacido 5|4|53, domiciliado en Paraná 326, 5º 20, Capital Federal, con Pasaporte R495.974. — 2º) Razón Social: INDRA (ARG) LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: Paraná 326, 5º piso 20, Capital Federal. — 4º) Objeto: Comercialización al por mayor y|o menor de artículos electrodomésticos y objetos para regalos afines, mediante la importación directa o fabricación por sí o por medio de terceros de todo o parte de dichos artículos. Podrá encarar si conviniera a los intereses sociales la exportación de dichos elementos y ejercer la representación dentro o fuera del país de terceros cuya actividad sea afín al objeto social. — 5º) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales. — Plazo: 51 años, desde la inscripción fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Fecha de Constitución: 6|8|82. — 8º) Administración: Tetsuaki Nakashima, con el carácter de Gerente, por el término de tres años. — 9º) Uso de la Firma Social: Tetsuaki Nakashima. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 27.969

MEDILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escrituras Públicas números 349 y 147 de fechas 26-12-1980 y 27-7-1982, se formalizó la cesión de cuotas y modificación integral del contrato, la cual se publicó parcialmente en el B. Oficial el 1º-4-1981, en la cual se omitió en la proporción que las adquieren: María Ester Gloria Fiszel de Renseñor, cede y transfiere a favor de Edgardo Vassolo, Alberto Mario Rochman y Jorge Lloves las 2.500 cuotas de capital social que tenía y que importan la cantidad de $ 2.500.000, las que fueron adquiridas 834 por Edgardo Vassolo, 833 por Alberto Mario Rochman y 833 por Jorge Lloves.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 27.835

LOS OCHO LATINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Aumento de Capital: Por instrumento privado del 28|9|79 la sociedad LOS OCHO LATINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumenta el Capital Social de $ 110.000 a $ 368.117.200. Se modifica la clásula cuarta del contrato social la que queda redactada del modo siguiente: Cuarto: Capital: Pesos 368.117.200, dividido en 36.811.720 cuotas de $ 10 cada una, según balance adjunto certificado por contador público nacional, aportados por los socios en la siguiente proporción: José Rodríguez 1.840.586 cuotas; Camilo Rodríguez Rodriguez 1.840.586 cuotas; Jesús Rodriguez 1.840.586 cuotas; Manuel María Horacio García Fernandez 1.840.586 cuotas; Antonio Vazquez Valcarce 1.472.469 cuotas; Enrique Velasco Fernandez 1.472.469 cuotas; Luis Otero Gonzalez 1.472.469 cuotas; Edgar Norberto Quintana 2.208.703 cuotas; Alfredo Exposito 2.914.937 cuotas; Rodolfo Orentino Requejo 5.889.876 cuotas; Victorino Losada 5.889.876 cuotas; José Maria Losada 2.208.703 cuotas; Juan Antonio Barbieri 1.104.351 cuotas; Juana Beatriz Face de Capizzano 368.117 cuotas; Gregoria Gloria Jimenez de Caroli 736.234 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 27.919

ROMY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Escritura Pública del 22-6-82, ROMY'S S. R. L. instrumentó los siguientes actos: I) La aceptación de las renuncias de los Gerentes José Andrés Canavese y Elisabeth Susanne Jellinek, con efecto al 10-3-80. — II) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 2.520 cuotas de capital que poseía en la citada sociedad Elisabeth Susanne Jellinek, a favor de sus consocios Rogelia Chaiquin de De Caro y María Margulis de Serebrennik. — III) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 8.040 cuotas de capital que poseía en dicha sociedad Isaac Novacovsky, a favor de sus consocias Rogelia Chaiquin de De Caro y María Margulis de Serebrennik. — IV) La reforma de las cláusulas 5º y 6º del contrato, efectuada por las actuales y únicas integrantes de la sociedad. — Modificación: Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: Rogelia Chaiquin de De Caro, 7.500 cuotas, y María Margulis de Serebrennik, 7.500 cuotas. — Administración y Representación Legal: Las dos socias con el carácter de Gerentes, actuando en forma conjunta.

Las Socias.
$ 400.000 — Nº 26.719

A. L. SORRENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de agosto de 1982, los herederos de don Antonio Leonardo Sorrentino s|Sucesión, Ilda Rosalía Vennera de Sorrentino, Osvaldo Antonio Sorrentino y Cristina Graciela Sorrentino de Mozzi, venden, ceden y transfieren las cien mil cuotas que le corresponden en la sociedad A. L. SORRENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus consocios Renato Julio Alonso, 25.000 cuotas; a Herminia Julia Sorrentino de Mateos, le corresponden a Alba Celestina Mateos de Alonso, 25.000 cuotas; a Aurora Mateos de Torregrossa, 25.000 cuotas. — Por el mismo acto Herminia Julia Sorrentino de Mateos cede las 125.000 cuotas que le corresponde a Alba Celestina Mateos de Alonso, 65.500 cuotas, y a Aurora Julia Mateos de Torregrossa, 62.500 cuotas. — Por el mismo acto los socios resuelven cambiar la denominación social por Gentlemen's Sociedad de Responsabilidad Limitada y trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Federico Lacroze 3970, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 26.723

GRAMAR CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privavado del 8|9|1982, se formalizó la cesión de cuotas y modificación del artículo primero. — René Juárez Matorras, Martha Sofía Sosa Loyola de Suárez Matorras y Marta Graciela del Corazón de María Juárez Matorras, ceden, venden y transfieren las 5.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de cesionarios, los que las adquieren en la siguiente proporción: Guillermo Rodolfo Marcilese, argentino, casado, nacido el 17|8|1938, D.N.I. número 5.166.789, comerciante, domiciliado en Calle 55 número 681 piso 2 U.F. "D", La Plata, Pcia. de Bs. Aires, 2.000 cuotas; Liliana María Soria de Marcilese, argentina, casada, nacida el 15|8|1942, L.C. 4.248.486, comerciante, 1.500 cuotas; y Delia Noemí Martini de Bianco, argentina, casada, el 29|3|1934, L.C. número 1.850.606, comerciante, ambas domiciliadas en Calle 55 número 681, piso 2 U.F. "D", La Plata, Pcia. de Bs. Aires, 1.500 cuotas, colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación; y adquiriendo así las 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal, por el precio total y convenido de $ 5.000.000. — Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "GRAMAR CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rodriguez Peña 1071, piso 4º.

El Autorizado.
$ 460.000 — Nº 27.540

INSTALACIONES TEODORO MONTANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21 de setiembre de 1982, Teodoro Montaner, español, casado, Arenales 3098, 2º "D", Florida, Pcia. de Bs. As., 37 años, C. I. 5.729.357 P. F., electricista; Salvador Montaner (h.), español, divorciado según sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de esta Capital, Secretaría Nº 39, del 11 de agosto de 1976, Condarco 5068, C. F., 40 años, C. I. Nº 4.932.206 P. F., electricista; Juan José Montaner, español, soltero, Condarco 5068, C. F., 33 años, C. I. 6.151.7.8 P. F. — 1) INSTALACIONES TEODORO MONTANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Quesada 5311, 1º B, C. F. — 2) 10 años. — 3) La Sociedad tendrá por objeto: a) La realización de instalaciones eléctricas en general, su reparación y mantenimiento; b) La compra y venta, importación y exportación, fabricación y reparación de artefactos eléctricos de uso industrial o domésticos, sus partes componentes, sus repuestos y accesorios; c) la compra y venta, importación y exportación y fabricación de materiales eléctricos; d) El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, gestiones de negocio y administraciones de bienes, patrimon os y fondo de comercio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 4) Quince millones ($ 15.000.000). — 5) La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Teodoro Montaner en calidad de Gerente; en uso de la firma social será usada exclusivamente por el Sr. Teodoro Montaner. — 6) 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 400.000 — Nº 27.814

CUMATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 22 de setiembre de 1982. — Constituyen: Roberto Codina, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|42, con C.I. Nº 4.530.653, domiciliado en Malabia 2380, 1º piso "10", Capital; y Raúl Antonio Curotti, argentino, casado, mecánico, nacido el 8|3|44, con C.I. Nº 5.019.012, domiciliado en Balcarce 1043, Capital. — Denominación: "CUMATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Garro 3082, Capital. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la prestación del servicio integral del automotor; b) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Roberto Codina y Raúl Antonio Curotti.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 27.534

CALB HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por haberse operado con fecha 31|3|81, el vencimiento del plazo original del contrato, los socios de CALB HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante instrumentos privados del 19|10|81 y 3|6|82, resolvieron reactivar la aludida sociedad y reformar al efecto y en forma parcial dicho contrato. — Modificación y Reactivación. — Socios: Mario Gregorio Calb, argentino, nacido el 5|1|43, casado, L. E. Nº 4.405.079; y Ricardo César Calb, argentino, nacido el 7|12|45, casado, L. E. Nº 4.541.592, ambos comerciantes y domiciliados en Leiva 4036, Capital. Domicilio: Leiva 4036, Capital. — Objeto: Fabricación de prendas de tejido de punto, compra y venta de los mismos; su comercialización, distribución, importación y exportación y de cualquier otro tipo de prendas de confección. — Duración: 40 años, contados desde el 19|10|81, es decir hasta el 19|10|2021. — Capital Social: $ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 420.000 — Nº 26.704

LOS OCHO LATINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social: Por instrumento privado de fecha 20|9|79. Cedentes: Sres. José Rodríguez, 550 cuotas; Antonio Vázquez Valcarce, 660 cuotas; Jesús Expósito, 550 cuotas; Camilo Rodríguez Rodríguez, 550 cuotas; Emilio Martínez, 550 cuotas; Manuel María Horacio García Fernández, 550 cuotas; Enrique Velasco Fernández, 660 cuotas; Alfredo Expósito, 220 cuotas, y Luis Otero González, 660 cuotas; Jesús Rodríguez, 550 cuotas; venden, ceden y transfieren las cuotas que poseen en la sociedad LOS OCHO LATINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los cesionarios y en la siguiente proporción: Señores Edgar Norberto Quintana, argentino, casado, médico, nacido el 22 de enero de 1934, domiciliado en Peribebuy 6953, Capital Federal, C. I. Nº 3.452.839 de la Policía Federal, 660 cuotas; Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1925, domiciliado en Arcos 1641, Capital Federal, L. E. Nº 4.465.796, 1.760 cuotas; José María Losada, español, comerciante, viudo, nacido el 13 de marzo de 1913, domiciliado en Trelles 2398, 2º, Capital Federal, C. I. Nº 1.799.869 de la Policía Federal, 660 cuotas; Victorino Losada, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1935, domiciliado en Francisco Bilbao 2500, Capital Federal, L. E. Nº 4.140.841, 1.760 cuotas; Juan Antonio Barbieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de octubre de 1957, domiciliado en Paso 4056, Villa Insuperable, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.181.674, 330 cuotas; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, espuañola, casada, ama de casa, nacida el 3 de octubre de 1936, domiciliada en Gaona 3876, de Capital Federal, C. I. Nº 5.397.776 de la Policía Federal, 220 cuotas; Juana Beatriz Pace de Capizzano, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15 de febrero de 1946, domiciliada en Emilio Mitre 786, 1º A, Capital Federal, L. C. Nº 5.368.627, 110 cuotas. Los cedentes declaran cedidas las cuotas a los cesionarios y se apartan de todos los derechos que a las mismas tienen. Los componentes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas cuarta, octava y décima del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarto: Capital: Pesos 110.000, dividido en 11.000 cuotas de $ 10 cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: José Rodríguez, 550 cuotas; Antonio Vázquez Valcarce, 440 cuotas, Jesús Expósito, 550 cuotas; Camilo Rodríguez Rodríguez, 550 cuotas; Jesús Rodríguez, 550 cuotas; Emilio Martínez, 550 cuotas; Manuel María Horacio García Fernández, 550 cuotas; Enrique Velasco Fernández, 440 cuotas; Alfredo Expósito, 880 cuotas; Luis Otero González, 440 cuotas; Edgar Norberto Quintana, 660 cuotas; Rodolfo Orentino Requejo, 1.760 cuotas; José María Losada, 660 cuotas; Victorino Losada, 1.760 cuotas; Juan Antonio Barbieri, 330 cuotas; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 220 cuotas, y Juana Beatriz Pace de Capizzano, 110 cuotas. Octavo: Los socios podrán ceder libremente entre sí las cuotas de su propiedad. Si alguno de los socios deseare ceder sus cuotas a terceros deberá proceder conforme a lo establecido en el art. 152 de la Ley Nº 19.550. Décimo: El fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios no disuelve la sociedad. — Los herederos y|o representantes legales del fallecido o incapacitado se incorporarán a la sociedad, debiendo unificar representación en uno de ellos si fueran varios. — Si los sucesores del socio fallecido o representantes legales del incapaz no quisieren incorporarse a la sociedad los demás socios tienen opción y preferencia para adquirir las cuotas del fallecido o incapaz; abonándose por las mismas las sumas que terceros ofrezcan por ellas. — Si alguna de las partes entendiere que el precio no es justo se fijará su valor por pericia judicial a la que se someterán las partes sin recurso alguno.

El Socio Gerente.
$ 1.340.000 — Nº 27.920

RELODOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social Cedentes: Señores Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Sotelo, Manuel Domínguez Domínguez, componentes de la sociedad Relodoso Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden, ceden y transfieren a los señores Isaac Frojmowicz, argentino, casado; ingeniero, nacido el 15 de junio de 1932, domiciliado en San José de Calasanz 147, 2º A, de Capital Federal, con C. I. P. F. número 3.185.092; Herminia Rosa Herrera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de octubre de 1937, domiciliada en Gavilán 551, 2º piso, de Capital Federal, con L. C. Nº 3.679.018; Daniel Alberto Frojmowicz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1959, domiciliado en San José de Calasanz 147, 2º A, de Capital Federal, D. N. I. Nº 13.305 640; Ramón López Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 23 de abril de 1923, domiciliado en Alfredo L. Palacios 1878, de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., C.I.C.F., número 4.225.111 y Omar Néstor Mangieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de abril de 1938, domiciliado en Directorio 237 P.B., Dpto. 1, Capital Federal; en adelante los cesionarios de mutuo y común acuerdo convienen lo siguiente: 1º) El Sr. Manuel Domínguez Domínguez, titular de 230 cuotas, vende, cede y transfiere 30 cuotas al Sr. Ramón López Rodríguez. — 2) El Sr. Manuel Sotelo, titular de 50 cuotas, cede, vende y transfiere 20 cuotas al señor Ramón López Rodríguez. — 3º) El señor Rodolfo Orentino Requejo, titular de 660 cuotas, vende, cede y transfiere 450 cuotas al señor Isaac Frojmowicz, 240 cuotas. A la señorita Herminia Rosa Herrera, 110 cuotas. Al señor Omar Néstor Mangieri, 80 cuotas y al señor Daniel Alberto Frojmowicz, 20 cuotas. Los cedentes declaran transferidas las cuotas a los cesionarios y se apartan de todos los derechos que a los mismos proporcionalmente tenían colocándolos a los cesionarios en su mismo lugar. Los restantes componentes de la sociedad consienten la cesión que precede y juntamente con los demás integrantes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas Primera, Tercera, Cuarta y Séptima del contrato social e incorporar la cláusula Décimo Cuarta que quedan redactadas así: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de RELODOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio legal en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 3001 esquina Rioja 87, pudiendo instalar oficinas o trasladarlo a cualquier punto de la Capital o del interior del país. Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de negocios de hotelería y gastronomía y la construcción de obras. Cuarta: Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente integrada por los socios en dinero en efectivo y en la proporción siguiente: Rodolfo Orentino Requejo, 210 cuotas; Manuel Domínguez Domínguez, 200 cuotas; Manuel Sotelo, 30 cuotas; Julio Requejo, 30 cuotas; Carlos Antonio Requejo, 30 cuotas; Isaac Frojmowicz, 240 cuotas; Daniel Alberto Frojmowicz, 20 cuotas; Herminia Rosa Herrera, 110 cuotas; Ramón López Rodríguez, 50 cuotas; Omar Néstor Mangieri, 80 cuotas. Séptima: La administración y dirección estará a cargo de los señores Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Domínguez Domínguez, Isaac Frojmowicz y Daniel Alberto Frojmowicz, quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes. Décimo Cuarta: Para comprar, vender o gravar con derechos reales el o los fondos de comercio y|o el o los inmuebles que la sociedad posea será necesario la conformidad de socios reunidos en Asamblea con especificación en el Orden del Día del temario que representen el sesenta y seis por ciento del Capital Social, pudiendo optar los socios disidentes, para el caso de la venta, por adquirirlos en el mismo precio y condiciones de pago que las del oferente. Esta opción de compra deberán comunicarla a la sociedad dentro del término de 10 días corridos de realizada la Asamblea que así lo resolvió para los socios que asistieron a la misma y para los socios que no concurrieron desde la fecha en que se les notificó fehacientemente la resolución de Asamblea. Vencido este plazo los socios disidentes se obligan al cumplimiento del acuerdo que sobre la venta se hubiere adoptado.

El Socio Gerente.
$ 1.460.000 — Nº 27.919

EXPORSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Daniel Alberto Simondet, nacido el 16 de abril de 1957, casado en primeras nupcias con Liliana Marinelli, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 14 de julio 10, Torre 1, piso 8º, Dto. 5, Témperley, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.947.459; Mario Omar Garavelli, nacido el 19 de junio de 1956, casado en primeras nupcias con Silvia Carmela Greco, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 3467, Lanús, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.274.306; Mariano Salvador Rossi, nacido el 29 de marzo de 1957, soltero, argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Entre Ríos 175, Témperley, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.972.369; Antonio Iacobuzio, nacido el 17 de enero de 1957, soltero, argentino, de profesión licenciado en Economía, con domicilio en la calle Almirante Brown 3748, Témperley, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.708.527; Miguel Angel Ruiz, nacido el 30 de abril de 1956, soltero, argentino, de profesión contador público, con domicilio en la calle La Rioja 102, Témperley, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.332.700. — 2º) Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1982. — 3º) EXPORSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. San Martín 1851, 9º piso, Dto. A, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La adquisición, venta, permuta, consignación, exportación, importación, representación, comisión, distribución y explotación, por mayor y por menor de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para confort del hogar. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y envasamiento de las mercaderías y productos consignados en el rubro comerciales. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos treinta millones: el señor Daniel Alberto Simondet suscribe seis mil cuotas por la suma de pesos seis millones; el señor Mario Omar Garavelli suscribe seis mil cuotas por la suma de pesos seis millones; el señor Mariano Salvador Rossi, suscribe seis mil cuotas por la suma de pesos seis millones; el señor Antonio Iacobuzio suscribe seis mil cuotas por la suma de pesos seis millones; el señor Miguel Angel Ruiz suscribe seis mil cuotas por la suma de pesos seis millones. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta cada uno de los gerentes. — 10) Treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 960.000 — Nº 27.910

ZUVILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Entre el señor Francisco Paniego, argentino, casado, nacido el 26 de mayo de 1922, con L.E. número 1.808.914, de profesión ingeniero civil, con domicilio en Tucumán 1455, Capital Federal, y la señora Ethnea Ignacia Villanueva de Eggimann, argentina, casada, nacida el 1º de febrero de 1932, con L.C. Nº 1.678.851, de profesión asesora de jardinería, con domicilio en Viamonte 1365, Capital Federal, se conviene lo siguiente: 1) El señor Francisco Paniego, cede a la señora Ethnea Ignacia Villanueva de Eggimann seis mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una por el precio total de pesos seis millones ($ 6.000.000) entregados antes de ahora. El cedente desiste de todos los derechos que sobre las cuotas vendidas tenía, los que transfiere a la cesionaria. 2) La Sociedad Zuvilar S.R.L. pasa a tener la siguiente composición: Francisco Paniego, 11.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, Ethnea Ignacia Villanueva de Eggimann, 6.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; Ana María Paniego, 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; Francisco Guillermo Paniego, 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; y María Luisa Paniego, 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 3) La dirección, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del señor Francisco Paniego, de la señora Etnea Ignacia Villanueva de Eggimann, de la señora Ana María Paniego, del señor Francisco Guillermo Paniego y de la señorita María Luisa Paniego indistintamente por todo el tiempo que dure la Sociedad. Tienen el uso de la firma social individual e indistintamente.

El Socio.
$ 540.000 — Nº 27.924

VOXTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adoptó el Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: David Ibañez; argentino, comerciante, de 55 años de edad, casado, domiciliado en la calle 20 de Febrero 5943, Capital Federal, L. E. Nº 4.333.279; Agustín Roque Muschitiello, argentino, comerciante, de 55 años de edad, casado, domiciliado en la calle Juana Azurduy 3650, de Capital Federal, L. E. Nº 4.331.785. — Fecha de Instrumento de Constitución: Acto Privado de fecha 10 de setiembre de 1982. — Denominación: VOXTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Jaramillo 4631, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la venta, reparación, armado e instalación e equipos de comunicaciones, equipos eléctricos, equipos electromecánicos, equipos electrónicos y afines, como así también sus componentes, accesorios y repuestos, pudiendo realizar además la fabricación, importación y exportación de los mismos. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 20.000.000; dividido en 20.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una; suscriptas por los socios, por partes iguales y de acuerdo al siguiente detalle: David Ibañez: 10.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una; total: $ 10.000.000; y Agustín Roque Muschitiello: 10.000 cuotas de mil pesos cada una: total: $ 10.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, indistintamente: quedando nombrados en tal carácter los socios David Ibañez y Agustín Roque Muschitiello. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 620.000 — Nº 26.680

AGUIRRE PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 141 del 10 de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad AGUIRRE PAZ Y ASOCIADOS S.R.L. — Socios: Máximo Miguel Aguirre Paz, argentino, soltero, nacido el 14 de setiembre de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.132.142, médico veterinario, domiciliado en Av. Libertador 4800 2º, Capital Federal; Alberto Eduardo Durigon, argentino, casado, con L. E. número 4.441.192, nacido el 1º de julio de 1944, médico veterinario, con domicilio en Guayrá 2253, 7º, Capital; y Hugo Luis Scipioni, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1947, con L. E. número 7.783.745, médico veterinario, domiciliado en Melián 2321, 9º, Capital. — Duración: 60 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Av. Libertador 4800 2º, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, elaboración y fraccionamiento de productos veterinarios, agropecuarios y agroquímicos. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Administración y Representación: Estará a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta quienes revisten carácter de Gerentes. Pero se necesitará la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para los siguientes actos: 1) Disposición de bienes inmuebles y marcas. — 2) Constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles. — 3) Solicitud de créditos oficiales o privados; y 4) Otorgamiento de fianzas o garantías reales o personales. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 26.683

BAICUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo R.G.I.G.J. Nº 3|81. — Socios: Mauricio Saúl Dorin, argentino, casado, comerciante, de treinta y dos años de edad, con C.I. expedida por la Policía Federal 6.426.782, domiciliado en Blanco Encalada 2327, 10 A, Capital y Carlos Dorin, argentino, casado, comerciante, de sesenta y cinco años de edad, con L.E. 1.716.170, domiciliado en Av. de los Incas 3156, 5º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Contrato modelo de S.R.L. del 23-9-82. — Denominación: BAICUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cangallo 1219, 5º "22", Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la curtiembre, transformación o industrialización a través de cualquier proceso de cueros, pieles y subproductos resultantes de la elaboración de los mismos; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, como así también la importación y exportación de toda clase de bienes, productos y subproductos mencionados en el apartado anterior. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. — Gerentes: Mauricio S. Dorin y Carlos Dorín. — Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 27.8[illegible]

VTA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Carlos Guillermo Roberto Storino, argentino, casado, nacido el 6|10|37, comerciante, L.E. Nº 4.219.146 domiciliado en Av. Córdoba 5280, P.B., Dpto. "C", Capital; Jorge Fidel Blesa, argentino, casado, nacido el 17|12|41, comerciante, L.E. 5.052.969, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 1046, P.B., Dpto. "B", Capital y Antonio Castiglioni, argentino, casado, nacido el 21|7|43, comerciante, L.E. 4.414.336, domiciliado en Campana 2552, 2º piso, Dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|82. — Denominación: VTA DISTRIBUIDORA S.R.L. — Domicilio: Treinta y Tres Orientales 1766, Capital. — Objeto: Comercialización, distribución y mandataria de todo tipo de artículos alimenticios en general, forrajeros, alimentos balanceados, por mayor o menor, importación de productos alimenticios en general, forrajeros y alimentos balanceados; su exportación. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. suscriptas por los socios a razón de 7.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 480.000 — Nº 27.872

SERVICE COMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Antonio Marino, argentino, casado, empleado, 57 años, L. E. número 4.326.724; María Carmen Rosa Carella de Marino, argentina, casada, jubilada, 60 años, D.N.I. Nº F 0.137.011, domiciliados en calle Italia 2476, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23 de setiembre de 1982. — 3) SERVICE COMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Perú 1078, Cap. Federal. — 5) La realización de operaciones civiles y comerciales para la inversión lucrativa de su capital en la explotación por cuenta propia o de terceros de negocios civiles, industriales, y comerciales referidos a la programación y procesamiento de datos por medio de máquinas electrónicas. — 6) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; por el término de diez ejercicios; cada uno dará como garantía la suma de $ 5.000.000. — 9) Cada uno de los socios Gerentes hace uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 26.712

CONFITERIA ARANJUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de setiembre de 1982, Jorge Luis De Felippe y Alberto Felipe De Filippi, venden, ceden y transfieren las 2.000 y 1.000 cuotas de capital que poseen respectivamente, a su consocio David Rodríguez.

El Socio.
$ 100 000 — Nº 27.859

TRELEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Germinal Vives, español, comerciante, nacido el 23|9|24, casado, C. I. Nº 2.171.780; y Ariel Gustavo Vives, argentino, comerciante, nacido el 27|2|58, soltero, D.N.I. Nº 12.317.484, ambos domiciliados en Senillosa 147, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18| 10|81 5|5|82 y 25|8|82. — Denominación: TRELEW S.R.L. Domicilio: Maza 2071, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías del ramo de hilandería, tejeduría y tintorería; explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. — b) Fabricación, distribución y comercialización de productos, subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón y todo tipo de hilados y tejidos, naturales o artificiales o sintéticos; estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria y confección del vestido. — c) Realizar operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 moneda nacional cada una, suscriptas así: J. G. Vives 400.000 cuotas y A. G. Vives 100.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán conjunta, separada o indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 600.000 — Nº 26.795

BENCAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Fecha de constitución: 26|5|82. Socios: Carlos Martín Benavidez, nacido el 11| 11|30, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Adelma Josefa Gago, L.E. 4.804.135, domiciliado en Beguer Nº 2286, de la ciudad de Castelar; Pedro Ernesto Moliterno, nacido el 25|2|34, casado en primeras nupcias con doña Elvira Alicia Benzaquen, C.I. P. Fed. 3.243.820, argentino, industrial, domiciliado en Beguer Nº 22.9, de la ciudad de Castelar; Rodolfo Baldomero Novo, nacido el 19|7|29, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Rodríguez, L.E. 4.792.526, argentino, industrial, domiciliado en Rivadavia 20150, de la ciudad de Castelar. Denominación: Bencast S.R.L. Domicilio Legal: Malabia 731, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación de artefactos de iluminación, su comercialización, importación y exportación. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Dirección y Administración: A cargo del Socio Gerente señor Carlos Martín Benavidez. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Duración en el cargo: Dos ejercicios.

El Apoderado.
$ 300.000 Nº 27.086

"DARE ELECTRIC"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 13 de agosto de 1982. Socios: Oscar Alberto Lema, argentino, comerciante, casado, nacido el 17| 3|51, D.N.I. Nº 8.325.153, domiciliado en calle dos (Paso) Nº 2493, 1er. piso, entre las calles 134 y 135, Berazategui, Bs. As., y Rodolfo Alfredo Davancens, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18|11|49, D.N.I. Nº 8.108.443, domiciliado en la calle 155 Nº 183, Berazategui, Bs. As. Denominación: "DARE ELECTRIC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bogado 4329, 8º piso, oficina C, Capital. Capital: $ 80.000.000 dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal, aportado en especies. Duración: 5 años contados desde el día 13 de agosto de 1982. Objeto: Compra, venta, distribución de materias primas, materiales y artículos relacionados con la comercialización y distribución de productos eléctricos, o para electricidad, artículos del hogar y sus repuestos, ferretería y bazar en general. Representación, dirección y administración: Estará a cargo de los dos socios gerentes y las decisiones tomadas se resolverán por unanimidad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 Nº 27.987

CINEMATOGRAFICA EXHIBIDORA LAVALLE (C.E.L.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15 de junio de 1982. — Socios: Pablo César Cavallo, casado, argentino, comerciante, nacido el 9 de junio de 1891, L.E. 108.483, domiciliado en Posadas 1120, Capital Federal; María Rosa Tancira de Lautaret, viuda, argentina, comerciante, nacida el 30 de agosto de 1893, L C. 309.334, domiciliada en Avenida Alvear 1917, Capital Federal y "Compañía Exhibidora Cinematográfica (C.E.C.) Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada por socios gerentes Hortensia Edelmira Ortiz y Teobaldo Renaldi, con domicilio en calle Boulogne Sur Mer 937, primer piso, departamento D, Capital Federal e inscripta el 31 de agosto de 1967, bajo el número 2132, al folio 633 del libro 63 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Denominación: CINEMATOGRAFICA EXHIBIDORA LAVALLE (C. E.L.) S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la explotación y administración de negocios cinematográficos y salas de espectáculos públicos, pudiendo realizar para el cumplimiento del mismo, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar toda clase de películas cinematográficas, video-tapes y máquinas de proyección, sonidos, sus accesorios y repuestos; b) adquirir, parcial o totalmente el activo y pasivo de establecimientos y empresas, con fines similares, celebrar toda clase de contratos de representación y tomar participación, en cualquier forma legal, en compañías o negocios que se relacionen con el objeto social, así como adquirir acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, partes de interés y cuotas de capital de otras sociedades, existentes o futuras; c) formar parte de sociedades y empresas con similitud de fines. — Las actividades mencionadas no son limitativas, sino meramente enunciativas, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes y este contrato. — Capital Social: $ 250.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto e integrado por los socios, en la siguiente proporción: 6.250 cuotas o sea el 25 % el señor Cavallo; 6.250 cuotas o sea el 25 % la señora Tancira de Lautaret y 12.500 cuotas o sea el 50 % la "Compañía Exhibidora Cinematográfica (C.E. C.) Sociedad de Responsabilidad Limitada." — Dirección y Administración: Pablo César Cavallo, María Rosa Tancira de Lautaret y los gerentes de "Compañía Exhibidora Cinematográfica (C.E.C.) Sociedad de Responsabilidad Limitada", Hortensia Edelmira Ortiz, Teobaldo Renaldi y Alina Raquel Rosa Cosentino, en carácter de gerentes. — Se establece que uno cualquiera de los señores Cavallo y Tancira de Lautaret actuarán conjuntamente con uno cualquiera de los citados gerentes de la otra socia. — Para gravar y vender inmuebles, transferir fondos de comercio, ceder participaciones en otras sociedades y transferir cuotas de sociedad de responsabilidad limitada, y acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, será necesaria la previa reunión de socios, que así lo resuelva por unanimidad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Legal y Sede Social: Calle Lavalle 869 (altos), Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.200.000 — Nº 27.904

RESTAURANT CASA CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado: Socios: Sheng Tan de Leung argentina naturalizada, comerciante, 26 años de edad, D.N.I. número 18.681.682 domiciliada en Paraguay 2769, Capital Federal; Tak Wing Leung, argentino naturalizado, casado, comerciante, 29 años de edad, D.N.I 11.045 403, domiciliado en Paraguay 2769, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 15 de setiembre de 1982. — Razón Social: RESTAURANT CASA CHINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Paraguay 2814. Capital Fed. — Objeto Social: Explotación de restaurant, cafetería, confitería y la venta de toda clase de artículos alimenticios. — 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración a cargo de: Sheng Tan de Leung y Tak Wing Leung — Uso de la Firma Social: Ambos socios tienen el uso de la firma social, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 27.881

S. D. COLLECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada por Estatuto Modelo: 1º) Mario Sergio Ayssenmeser, argentino, casado, 29 años, D.N.I. 10.923.230, San Benito de Palermo 1539, 1º, A, Capital Federal; Mónica Liliana Liberman de Ayssenmeser, argentina, casada, 27 años, C.I. 7.222.442, igual domicilio; Moisés Jacobo Ayssenmeser, polaco, casado, 57 años, C.I. 4.306.958, Vedia 4493, Capital Federal; Raquel Farberoff de Ayssenmeser, colombiana, casada, de 34 años, D.N.I. 92.072.311, O'Higgins 2284, piso 14º, A, Capital Federal, todos comerciantes; 2º) 20 de setiembre de 1982; 3º) "S. D. COLLECCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 2378, piso 3º, oficinas 31 y 32; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir; 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de setenta millones de pesos (pesos 70.000.000); 8º) se designa Gerente al socio Mario Sergio Ayssenmeser por el término de diez ejercicios quien como garantía dará la suma de $ 500.000; 9º) Uso de la firma social Mario Sergio Ayssenmeser; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 320.000 Nº 28.018

MELANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|9|1982, ingresan a MELANGE S.R.L. José Luis Rey, nacido el 17|10|1942, C.I. 3.958.098 y Carlos Alberto Rey, nacido el 20|4|1949, C.I. 5.315.948, ambos solteros, contadores públicos, domiciliados en Ecuador 1465, piso 3º "A", Capital Federal, el primero por la cesión de 750 cuotas efectuadas a su favor por Manuel Vicente Rey y el segundo por la cesión de 750 cuotas efectuadas a su favor por José María Rey.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 27.879

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26 de enero de 1982, otorgada ante el Escribano de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, don Manuel Rodolfo López Seoane, el socio Juan Molina donó gratuitamente a sus hijos Justo Juan Molina y Carlos Alberto Molina, las 10.920 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tenía en la citada sociedad, en la proporción de 5.460 cuotas para cada uno.

Los Gerentes.
$ 160.000 — Nº 27.528

PAUFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 16 de julio de 1982 Nº 119 pasada ante el Registro número 9 de Vicente López, a cargo del escribano Juan Manuel Burgo, se protocolizó cesión de cuotas de PAUFED S.R.L., en la siguiente proporción: Norma Stamiuk de Ficco, cede y transfiere a favor de Jorge Horacio Ficco la totalidad de las cuotas que posee de dicha sociedad o sea 21.000 cuotas de pesos mil cada una.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 26.700

TERMAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 405, de fecha 26 de agosto de 1982, Gilberto Ferti cede 1.000 cuotas de la sociedad TERMAS DE BUENOS AIRES S.R.L., a Enrique Carlos Toriaschi, argentino, casado, nacido el 9 de marzo de 1933, industrial, L. E. número 4.092.019, Alvear 906, Martínez, Provincia de Buenos Aires; el cedente, al ceder la totalidad de sus cuotas queda separado de la sociedad.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 26.664

CONFITERIA ARANJUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6 de octubre de 1982, Jesús Castiñeira Gradiña, cede, vende y transfiere 3.000 cuotas de capital que posee a su consocio David Rodríguez.

El Socio.
$ 80.000 — Nº 27.857

MANDATARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 25 de agosto de 1982, por el cual Héctor Emilio Vieyto cede sus cuotas en "MANDATARIOS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios: por lo que el capital de $ 106.750 pertenece: a) Alfredo Gómez Coelho 2.135 cuotas; b) José María Blanco 2.135; Enrique Emilio Blanco 2.135; c) Carlos Norberto García 2.135; José María Pérez Castro 2.135.

El Socio Integrante.
$ 100.000 Nº 28.016

HOTEL PAMPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 20 de setiembre de 1982, Andrés Miranda cede, vende y transfiere las 330 cuotas de capital que posee a Nora Matilde Miloc.

El Socio.
$ 80.000 — Nº 27.858

PEN DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El señor Pedro Martín Schnaider cede y transfiere a favor de don Carlos Ernesto Schachter Broide la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden de PEN DISTRIBUIDORA S.R.L., siendo las mismas 100 de $ 100.000 cada una precio por el cual se realiza la cesión. — La misma se efectuó por instrumento privado de fecha 22|9|82.

La Apoderada.
$ 120.000 — Nº 26.701

CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. — Por instrumento privado de fecha 18|9|75, el socio Juan Carlos Caminiti, transfirió sus cuotas sociales en su totalidad a favor de los otros socios, Jorge Roberto Albuixech, Agustín Ulises Sánchez y Gregorio Seropian, por partes iguales, desvinculándose de la sociedad a partir del 15|9|75.

El Gerente.
$ 140.000 — Nº 27.520

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por fallecimiento del socio Cirilo Molina, las 4.960 cuotas de capital, de $ 10 cada una, que tenía en la citada sociedad, corresponden actualmente: 1.615 cuotas a Cirilo Tomás Molina; 1.615 cuotas a María Amelia Villanova de Molina; 865 cuotas a Miguel Molina; y 865 cuotas a Alfredo Molina o Héctor Alfredo o Alfredo Molina Mercader.

Los Gerentes.
$ 140.000 — Nº 27.527

HIJOS DE HORACIO MIÑONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1982, José Alberto Miñones cede a su consocio Horacio Carlos Miñones 666 cuotas de la sociedad HIJOS DE HORACIO MIÑONES S.R.L., Capital: pesos 4.000.000. a) Ivonne María Miñones 1.334 cuotas; b) Horacio Carlos Miñones 1.999; c) José Alberto Miñones 667. Administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes; uso de la firma social cualesquiera de los Gerentes en forma individual; para operaciones en inmuebles, automotores, constitución de derechos reales la firma conjunto de los tres Gerentes.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 26.560

IBARRA Y CARATTINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por escritura aclaratoria de fecha 23|9|82, IBARRA Y CARATTINI S.R.L., a requerimiento del Organismo de Control, reformó la cláusula 5ª del contrato de fecha 7|6|82. Modificación: Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, en el carácter de gerentes, ejerciendo sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios.
$ 160.000. — Nº 26.584

ACLARACIONES

EL CABRESTANTE

S.R.L.

En relación a la publicación del día 28 de setiembre de 1982 efectuada según recibo Nº 25.401 y referida a la firma El Cabrestante S.R.L. se aclara que la dirección y administración de esta sociedad estará a cargo exclusivo del socio gerente señor Carlos María Lucher.

El Contador.
$ 80.000 e. 13|10 Nº 27.954 v. 13|10|82

ASESORES RELACIONES INDUSTRIALES

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 15|4|81, bajo recibo Nº 3.445, de Asesores Relaciones Industriales Sociedad de Responsabilidad Limitada, se omitió consignar la reactivación del contrato social y por escritura del 16 de junio de 1982, se fijó en 8 años el plazo de duración de la sociedad contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta reactivación.

El Socio.
$ 140.000 e. 13|10 Nº 26.651 v. 13|10|82

CYPRESS

S.R.L.

Se hace saber que la publicación de fecha 22 de setiembre de 1982, Recibo Nº 25.575 donde dice Juan Carlos Berreteni debe decir Juan Carlos Berretini. de la sociedad Cypress Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Abogado.
$ 80.000 e. 13|10 Nº 28.017 v. 13|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, informa por el término de 1 vez por mes, en el lapso de dos meses, sobre el pedido de adición de María como segundo nombre al de IVANNA CESARI. — Publíquese por el término de una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 90.000 e. 13|10 Nº 22.702 v. 13|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 14, Sec. 28 cita a la codemandada ELINA CONTRERAS DE COLONA en autos: "Colombia Argentina S. A.C.I.F.I.A. c|Suc. Mercier de Contreras Magdalena y otros, s|división de condominio" corriéndole traslado de la demanda por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 240.000 e. 13|10 Nº 27.917 v. 14|10|82

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BERGUST DE BARENBOIM y SALOMON BARENBOIM. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 150.000 e. 13|10 Nº 26.163 v. 15|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|10|82 al 7|10|

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA CENTRO SUD S. A. s|Quiebra". — Síndico: Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Corrientes 3872, 9º piso, "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1982 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.814 v. 19|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, cita a don EDUARDO ZUBIRIA, C. I. Nº 3.465.360, por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo, para que comparezca a tomar intervención en autos "Así Tour Operator SCA. S|Quiebra S|Incidente de extensión de Quiebra" a Eduardo Zubiría por sí o por medio de apoderado bajo apercibimeinto de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 13|10 Nº 4.815 v. 14|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Moisés Plotquin con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1982. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.816 v. 19|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos "JONES GUILLERMO SANTIAGO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 5435 por $ 86.367.123 emitido por el Trust Vivienda S.A., siendo su beneficiario Guillermo Santiago Jones. — Publíquese durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 120.000 e. 13|10 Nº 27.990 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "BONNEBOUCHE S.A. pedido de quiebra por HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA", cita a la demandada por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Firmado: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 270.000 e. 13|10 Nº 26.729 v. 14|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A. (En Liquidación) c|Clamaj S.A. s|ejecutivo" cita a los representantes legales de la firma CLAMAJ S.A. para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firmar inserta en el documento que se le atribuye bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Procesal.) — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 330.000 e. 13|10 Nº 26.689 v. 14|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.037.499, vencimiento 4|3|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16,8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1982, en los autos "IMPULSORA S.C.A. s|quiebra", se resolvió hacer extensiva la quiebra al socio comanditado Sr. José Romano. Síndico: Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de marzo de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores del fallido, y a este último a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores de Impulsora S.C.A., se ha postergado para el día 15 de marzo de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 13|10 Nº 4.817 v. 19|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, comunica que en el Juicio "Herrero Rodolfo Juan s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta" se califica la conducta del imputado HERRERO RODOLFO JUAN, L. E. 4.541.153 como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 13|10 Nº 4.818 v. 13|10|82

Nº 17

Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ARMINDO RODRIGUEZ AROSA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c| Pretty S.A. y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.920).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario

$ 210.000 e.13|10 Nº 27.897 v.14|10|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de BUSINESS STAFF EDITORA S. A., síndico Ernesto Horacio García, domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 21 de febrero de 1982, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.819 v. 19|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos: "SANGIL, ISABEL y TORRE DE CRESPO, NELDA NOEMI s|cancelación se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 230.476 de la cuenta Nº 11.770|5 operación Nº 141.405 por la suma de $ 3.000.000 por un plazo de 30 días con más la de $ 281.100 en concepto de intereses devengados, extendido por la Cía. Financiera Unión S. A. con domicilio en la calle Cangallo Nº 321, de Capital Federal, con vencimiento el 26 de junio de 1981 y pagadero en la referida sede financiera. Siendo sus beneficiarias Isabel Eugenia Sangil y|o Nelda Noemí Torre con domicilio real en la calle Almirante Daniel de Solier Nº 1158 de Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 15 días a razón de una publicación cada cinco días. Autorizándose su pago par después de 60 días contados de la última publicación edictal, si no se produjeran oposición.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario

$ 240.000 e.13|10 Nº 27.815 v.13|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S. A. s|quiebra s|incidente de licitación de enconadoras y rectificadoras". (Licitación Nº 2) que se han postergado las fechas de ambas licitaciones, a saber: Licitación Nº 1: para la presentación de ofertas irrevocables, hasta el 22 de noviembre de 1982; para la recepción de ofertas, hasta el 24 de noviembre de 1982; apertura de sobres el 25 de noviembre de 1982 a las once horas. — Licitación Nº 2: para la presentación de ofertas irrevocables, hasta el 6 de diciembre de 1982; para la recepción de ofertas, hasta el 7 de diciembre; apertura de sobres el 9 de diciembre de 1982 a las once horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario

$ 480.000 e.13|10 Nº 28.030 v.14|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber, que en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO S.L.O. G.A. Ltda. c|SELECCIONES AIXSA y otro s|ejecutivo", se ha dictado —la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en ... a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca la codemandada Microlent S.R.L., a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al señor Defensor Oficial. — Firmado: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, setiembre 8 de 1982. — Alberto M. Guerri, secretario

$ 390.000 e.13|10 Nº 26.709 v.14|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a PASCUAL PONTORIERO a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y a AGUSTIN PONTORIERO, DOMINGO PONTORIERO y SALVADOR PONTORIERO, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pontoriero, Agustín y otros s|ejecutivo" (Expte. número 7.809). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.898 v. 14|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a ELIAS ERNESTO HOFMAN y JOAQUIN HOFMAN, para que en el término de cinco días comparezcan personalmente a reconocer las firmas de la documentación que se les atribuye, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Hofman, Elías Ernesto y otro s|prep. vía ejec." bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnik, secretaria.

$ 270.000 e. 13|10 Nº 26.693 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 13|10|82 — Vence: 15|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	del Edicto	Causante	Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|10|82	ANA CLEMENCIA ROSA MIRANDA DE DE LEONE	26.619
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	BRUNO MIGUEL DE SIMONE	27.503
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	PRUDENCIO DEL BUSTIO Y AQUILINA CIRILA MORO DE DEL BUSTIO	26.644
2	4	Horacio Roberto Granero	1|10|82	GEORGINA BICKART DE GUTHMANN	27.691
4	8	María del Carmen Aguirre	30|9|82	TEODORO PAPANICOLAS	26.621
4	8	María del Carmen Aguirre	1|10|82	LUIS MONZO	26.598
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|82	MARIA SOFIA LAVASELLI DE TURNER	27.692
5	9	Martín Amorortu	6|9|82	JUAN FRANCISCO SALINAS	26.645
5	9	Martín Amorortu	14|9|82	MARIA AURORA CASTRO DE ALBORNOZ	27.743
5	10	Alicia B. Alvarez	4|10|82	VIRGINIA MANSO DE OTERO Y ANTONIO OTERO	26.643
6	11	Hugo Carrillo	10|8|82	RODOLFO BACCIO	27.499
7	13	Rolando Hugo Falke	23|9|82	ARTILLA DE MICHIELI DE GUERRA	27.549
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|9|82	PASCUAL SCASSERRA	26.604
10	19	Martín J. Durand	24|9|82	JORGE KAZACOS	27.569
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|11|81	PEDRO GIORDANO	26.593
11	21	Julio Campos	30|9|82	ADOLFO RICCI	26.572
11	21	Julio Campos	8|9|82	CARLOS GILBERTO LANDA	26.199
11	21	Julio Campos	5|10|82	MANUEL RAGGI	29.556
11	21	Julio Campos	30|9|82	JACOBO WAINER	27.774
11	22	José María Irigaray	4|10|82	ENRIQUE EIROA	26.640
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|8|82	PASCUAL ANTONIO SETTE	26.636
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|82	ANTONIO SALVADOR NAME	27.751
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|9|82	JUAN FREGONESE	27.735
13	25	Fernando B. Menéndez	30|9|82	CARMEN GARCIA DE MALLO Y FRANCISCO MALLO	26.650
13	25	Fernando B. Menéndez	30|8|82	MARIA NIEVES ORTIZ DE LOPEZ DE MUNAIN	27.563
14	27	José Luis Caruso	29|9|82	FRANCISCA CAPUA VDA. DE LOBOSCO	27.779
14	28	Guillermo C. Mercado	4|10|82	JOAQUIN DI LEVA	26.597
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	CRISTINA EMILIA SOSA DE CARRION	27.655
15	29	José Eduardo Russo	5|10|82	HERNAN ANTONIO GONZALEZ	26.626
15	30	José Luis González	9|9|82	ATILIO MIGUEL BARBALACO	27.502
15	30	José Luis González	29|9|82	CAYETANO CIPOLLA	26.608
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	MOISES GRINSPON	26.620
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|2|81	PASCUALA VOMMARO DE MALITO	26.638
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|82	NICOLAS AUCELLO	27.585
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	JOSE ROSENDORN	26.605
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	SEGUNDO DOMINGO MAGLIONE	27.752
18	36	María Isabel Millán	28|9|82	MARIA CANDIDA URSULA VACCA DE VELCIC	26.629
18	36	María Isabel Millán	30|9|82	ROSA MAINIERI DE VENTIMIGLIA	27.741
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|9|82	RAQUEL BARTUCCI DE FRATINI Y DOMINGO FRATINI	26.607
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|10|82	ERNESTINA MARIA BERNASCONI VIUDA DE IELLIMO	26.628
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|9|82	JOSEFA BOO DE PEREIRA	27.773
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|82	JOSE LUIS CASTELLANO	26.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|9|82	JOSE DIAS	27.552
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|82	EDUARDO CELESTINO COSTA	26.557
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|8|82	MARIA DOLORES ESTUPIÑAN DE MORALES	27.498
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|9|82	ALEJANDRO BALCONE	26.603
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|10|82	PEDRO FERNANDEZ YELMO	26.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|10|82	OSVALDO PEREZ	26.613
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|9|82	MANUELA GONZALEZ DE ARIAS Y CORSINO JUAN ARIAS	27.570
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	MALAMUTE DE WIDNICKA ROSA	27.731
23	45	Ana M. Beneventano	28|9|82	ENRIQUE JUAN STORNELLI	27.500
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|82	NICOLAS MOLINERO	26.595
23	45	Ana M. Beneventano	10|9|82	BEDROS PAPASIAN	26.625
23	45	Ana M. Beneventano	30|9|82	MARIA TERESA NEGRE FRANZINI DE BROWN	27.562
23	45	Ana M. Beneventano	1|10|82	JUAN BRAIDOT	27.659
23	46	Félix G. de Igarzabal	10|9|82	JULIA ZAIBAC DE PARENT	26.642
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|82	JULIAN HERNANDEZ	26.618
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|10|82	LUISA PATIÑO DE DIAZ	26.624
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|9|82	JOSE BINELLI	27.705
25	50	María Eugenia Giraudy	30|9|82	ISABEL MATILDE BEL	26.649
25	50	María Eugenia Giraudy	30|9|82	JUAN CACOPARDO	26.594
26	51	Julio César Dávolos	6|9|82	JORGE ROMUALDO BARREIRO AGUIRRE	26.616
26	51	Julio César Dávolos	14|9|82	JUAN STEWART BOWDEN	27.730
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|9|82	LUIS MATIAS BOGO	26.648
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|82	ANTONIO BERMUDEZ	27.533
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|9|82	ROBERTO ALEARDO SARTONI	27.519
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|82	EDUARDO ECARNATI	27.525
27	54	Miguel Angel Secchi	30|9|82	MARIA SCARDACCIONE VIUDA DE ZOCCHIO	27.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|9|82	ANTONIA JOSEFA MARINO VDA. DE MUSOLINO	26.622
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|9|82	RAMON BERNARDINO RAMOS	27.571
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|10|82	CATALINA STRETTI DE MUSANTE	27.698
29	58	Marta Amelia Beiró	30|9|82	ROBERTO HECTOR LORENZO Y TOMAS ROBERTO LORENZO	26.591
30	59	Santiago González Balcarce	28|9|82	HERNANDO PEDRO CROSSETTO	26.596
30	60	Ester Riesel	29|9|82	MARIA SANCHEZ O MARIA SANCHEZ DE BERDOMAS	26.610
30	60	Ester Riesel	10|82	JULIA LAVALLE DE PASTORE	27.551

e. 13|10 Nº 2.221 v. 15|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ETHEL DORA CWAIGENBAUM SHLAFROKA DE HOFFNUNG, con domicilio en Guatemala 4421, 1º A, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, seis de octubre de 1982. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 13|10 Nº 4.822 v. 13|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 28|9|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don MANFREDO CLAUDIO COZZI, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1714, noveno piso de Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 13|10 Nº 4.823 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber, que por sentencia de fecha 27|9|82, se ha decretado la cancelación y pérdida de la nacionalidad argentina de MARTHA LETICIA OHLBERG. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 13|10 Nº 4.824 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José L. Javier Tresguerras, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber que con fecha 27|9|82, se ha decretado otorgar la nacionalidad argentina a doña GLADYS MABEL SILVEYRA, domiciliada en Fragata La Argentina 1577, Depto. 2. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 13|10 Nº 4.825 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. J. Luis Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don MIGUEL SALVADOR GELSUMINA RUSSOMANO, domiciliado en Juan B. Justo 6021, de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.826 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de MARCOS GRINBERG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.827 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. J. Luis Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|82, se ha decretado la cancelación y pérdida de la nacionalidad argentina de TERESA JUANA RYZENBERG DE MIODUSER. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.828 v. 13|10|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386, de esta Capital Federal, en autos caratulados "Duarte Romero Dyrce Inés s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DYRCE INES DUARTE ROMERO, C. I. Nº 9.080.462 y domiciliada en Virrey Loreto 3345, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982.
Viviana Malagamba, secretaria federal.
e. 13|10 Nº 4.829 v. 13|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1982, se resolvió conceder el beneficio de doble nacionalidad con los alcances de la Ley Nº 18.957, al ciudadano argentino naturalizado JOSE MANUEL IGNACIO RAMON FRANCISCO LUIS FELIX DEL CALLEJO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.830 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Carlos María Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina al señor AUGUSTO BOLTAR. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.831 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1982, se resolvió declarar argentino nativo en los términos del art. 3º, inc. e) de la Ley Nº 21.795 a IGNACIO CHUBURU. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.832 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a doña BRUCHA PLATKOWSKI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.833 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº. 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a don JAE YUN LEE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.834 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a doña TSAI O HUNG. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.835 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a doña MARIA DOMINGA VENIANOS BENITEZ. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 13|10 Nº 4.836 v. 13|10|82

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a IOANNIS KTISTAKIS. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.837 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BEIRACH DENENMARK. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.838 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ADRIANA AZZATO CANNIZZARO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.839 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CARLOS MARIA GAONA CASTILLO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.840 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a JUNG-FA CHENG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.841 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MING-MEI LIAO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.842 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARY LEAN-COLE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.843 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.844 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ALEC SMITH TORRES. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.845 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MANUEL SEMLIAN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.846 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARINA SANCHEZ CALDERON. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.847 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ANTONIO MUROLO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.848 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BENITA DEJESUS GOMEZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.849 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LUZ MANUELA ZOROGASTUA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.850 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LAURA EMA BASIGALUZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.851 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ROSA LIDIA FRAMIÑAN SANCHEZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.852 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ZOLTAN GLUK. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.853 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CLARA YEGER. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.854 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a RAFAEL MENDEL RUR. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires 24 de agosto de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 13|10 Nº 4.855 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BLANCA SARA MARECOS GONZALEZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.856 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GREGORIO BABES. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.857 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LUIS ADOLFO DELGADO GUTIERREZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.858 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a JOSE ANTONIO SUAREZ INES. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.859 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA KORNICHI WOZNICHI DE LYSAK. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.860 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a VICTOR RUDY G[illegible]TIA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.861 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comerc[illegible] Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHIEH YAO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.862 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a YAMADA TADEO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.863 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ANGEL SEVILLA SOUTO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.864 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LUCY LOLA ZENTENO CLAURE DE BARRAZA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.865 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DOMINGO CUTULI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.866 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DEMETRIO LYSAK. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.867 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHUN YOUNG SHIN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.868 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ALONSO CASTILLO DAVIS. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.869 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PATRICIO GAVAN CONNOLLY. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.870 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SZYMANSKI DE SALGAN CRISTINA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.871 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LIZZA GIMENEZ DE HANSEN ESTELA CONCEPCION. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.872 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GINO MARCHI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.873 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HYANG SIM HA DE RO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.874 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHIC CHUNG SONG. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
13|10 Nº 4.875 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHING CHEN KUO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
13|10 Nº 4.877 v. 13|10|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MING CHU CHEN. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
13|10 Nº 4.876 v. 13|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo C. y Comercial Federal 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos Winter Rosalía s|Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ROSALIA WINTER, C. I. 4.830.306, otorgada por la Policía Federal y domiciliada en Dr. Luis Belaustegui 3070, de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 13|10 Nº 4.870 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo C. y Comercial Federal 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados Gillings Maryory Elvina s|Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a MARYORY ELVINA GILLINGS, C. I. Nº 7.1.932 y domiciliada en Talcahuano 638, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 13|10 Nº 4.879 v. 13|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 28 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad a PILAR BERGANTIÑOS, con domicilio en Rawson 833, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 13|10 Nº 4.881 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad a JUAN JARCK con domicilio en Lerma 95, P. B., Capital Federal.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 13|10 Nº 4.880 v. 13|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, notifica a la parte demandada en autos "Adamoli, Enrique José y otra c|Ferrari Manriquez, Marianela Judith s|desalojo", Expte. 168.833, la sentencia de autos, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda condeno a MARIANELA JUDITH FERRARI MANRIQUEZ, subinquilinos y ocupantes a desalojar en el plazo de diez días el inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze Nº 2356, 5º piso, Dpto. 18, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Con costas. — Regulo en $ 2.600.000 los honorarios del Dr. Ed ardo Grinfeld letrado del actor y en $ 850.000 los honorarios del Dr. Fernando Buldeos apoderado de la misma parte... Eduardo Marin Quintana, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 260.000 e. 13|10 Nº 2.713 v. 14|10|82

Nº 41

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 cita y emplaza por 10 días a RAFAEL NICOLAS LIBERATORE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "La Africana S.C.A. c|Liberatore, Rafael Nicolás s|sumario" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 150.000 e. 13|10 Nº 28.013 v. 14|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario — Rosario 24 de setiembre de 1982. — Y Vistos, Considerando, Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la señorita LUCIA DEL SOCORRO JARAMILLO, nacida el 22 de setiembre de 1930, en Betania, Hispania, Colombia, hija de don Samuel Jaramillo y de Enriqueta Escobar, enfermera, C. I. número 7.211.749 de la Policía Federal, con domicilio en calle Rodríguez 754, de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 13|10 Nº 4.882 v. 13|10|82

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa. — Santa Rosa, 23 de agosto de 1982. — Autos y Vistos y Considerando, Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don HERALDO SOBARZO VIDAL, nacido el 5 de setiembre de 1939, en Villa Rica, Cautín, Chile, hijo de don Pedro Humberto Sobarzo Astudillo y de doña Emma Vidal Briones, casado con Neri Berciza, acredita su identidad con Cédula de Identidad otorgada por la Policía de la Provincia de La Pampa Nº 120.159, empleado, con domicilio real en la localidad de Mari onnave, de esta Provincia, a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislaciones vigentes, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 ley citada). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Educación y Justicia de esta Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.398 del 19-11-78 y 2.681 del 17-11-78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la Ley nacional Nº 21.795 y su reglamentación), deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada). Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese. Registrada bajo el Nº 130. — Fdo.: Dr. Carlos Walter Lema, Juez Federal. — Alfredo E. Zenobi, secretario.
e. 13|10 Nº 4.883 v. 13|10|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ACOSTA, paraguayo, titular de la C.I. Nº 7.847.524 Policía Federal Argentina, domiciliado en el Km. 6, Eldorado, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de automotor Nro. 93|78, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 13|10 Nº 4.820 v. 19|10|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL CACERES, argentino, casado, panadero, L. E. Nº 7.484.951, domiciliado en calle Pringles Nº 1149, Puerto Rico, Misiones, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de presunta malversación de caudales públicos y falsificación de documentos, Nº 436|79, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 13|10 Nº 4.821 v. 19|10|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Angel Beck Garces Luis s|Naturalización", Expte. Nº 459, año 1979, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don LUIS ANGEL BECK GARCES por resolución de fecha 1º de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 1º de octubre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.884 v. 13|10|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Garnica Garnica Juan Osvaldo s|naturalización" Expediente Nº 412, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a don JUAN OSVALDO GARNICA GARNICA por resolución de fecha 1º de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 1º de octubre de 1982. — Mirta A. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.885 v. 13|10|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados "Barria Ojeda José Luis s|Naturalización", Expte. Nro. 176, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don JOSE LUIS BARRIA OJEDA, por resolución de fecha 1º de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 1º de octubre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.886 v. 13|10|82

CHUBUT

Rawson, Chubut, agosto 13 de 1982. — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don HERCULANO ALVES, nacido el 12 de setiembre de 1939 en Santiago Eulália, Penela, Portugal, hijo de Antonio Alves y de Alice de Conceicao. Omar O. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 24 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.887 v. 13|10|82

Rawson, Chubut, agosto 13 de 1982. — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don LUIS ALBERTO VIVANCO VILCHE, nacido el 17 de enero de 1940 en Puerto Montt, Llanquihue, Chile, hijo de José Clemente Vivanco y de Ana Rosa Vilche Martínez. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 24 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.888 v. 13|10|82

Rawson, Chubut, agosto 13 de 1982. — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ERASMO CALDERON RUBILAR, nacido el 6 de marzo de 1943, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Elías Calderón Herrera y de Elsa Rubilar. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 24 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.889 v. 13|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — "Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Expediente Nro. 23.157, Folio 58, año 1982. — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ADRIANA CANARIO PULGAR nacida el 30 de abril de 1942 en Curacautín, Malleco, Chile, hija de Feliciano Canario y de Orfilia Ester Pulgar Otarola. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, 24 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.890 v. 13|10|82

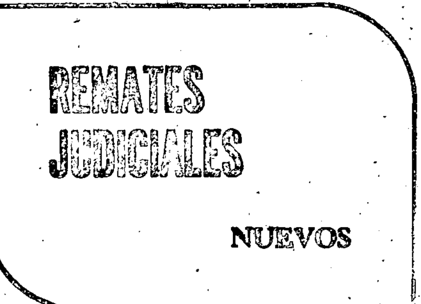
Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — "Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Expediente Nº 13.001, Folio 262, año 1982. — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don HILIFREDO CARCAMO SANCHEZ, nacido el 15 de diciembre de 1939 en Fresia, Llanquihue, Chile, hijo de Pedro Cárcamo Gómez y de Sabina Sánchez Pérez. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, 24 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.891 v. 13|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — "Rawson, Chubut, 30 de abril de 1980. — Expediente Nº 15.305, Folio 249, año 1977. — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don PEDRO SANTOS MANSILLA SALDIVIA, nacido el 8 de enero de 1937, en Quemchi, Ancud, Chile, hijo de Juan Andrés Mansilla y de Margarita Saldivia. — Omar Délfor Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, 24 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.892 v. 13|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — "Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1982. — Expediente Nº 24.106, Folio 149, año 1982. — — Y Vistos..., y Considerando..., se Resuelve: Declarar Argentino Nativo a don MATHIAS MARTIN MOYANO PICARDO, nacido el 7 de febrero de 1979 en Asunción, Paraguay, hijo de José Oscar del Valle Moyano y de Mónica Beatriz Picardo. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 23 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.893 v. 13|10|82



REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 2 días en el juicio "ALBA RODIÑO, MARIA AZUCENA c| TOMAS RABINO OSCAR s|alimentos y litis expensas, sobre incidente ejecución de alimentos, expediente 29.446", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 16 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la unidad señalada con el Nº 22, piso 2º hacia el fondo, del 2º cuerpo, sobre el costado Norte, del edificio ubicado en la calle La Rioja 1260|62 y 64 entre la Av. San Juan y calle Cochabamba, de Capital Federal, ocupado por el Sr. Francisco Nóbile y esposa, con contrato de alquiler vigente, ver Fs. 63. Base: Pesos 37.762.379 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. La unidad se compone de un porch, un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño y un pequeño balcón en un cfte., todo en buen estado de uso y conservación, con una superficie total propia de 50 m. 71 dm2; cubiertos, con un porcentual del 1,87 por ciento sobre el total del inmueble. El comprador abonará el 5 x 1.000 por sellado de Ley; deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, de acuerdo a Fs. 21 se adeuda a la M.C.B.A. anual 1981 y cuotas 1-2 y 3 año 1982; O.S.N. a Fs. 24 cuotas 4 del año 72, 6 del 78, 1 del 79, 6 del 81 y 1 y 2 del 82, sujeto a reajuste; por expensas comunes no reconoce deuda hasta el mes de mayo de 1982, siendo el pago dicho mes pesos 601.000. Visitas días lunes, miércoles, viernes y sábados de 16 a 19 horas. Más informes en autos.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Abel Eduardo Russo, secretario.

$ 810.000 e. 13|10 Nº 27.946 v. 14|10|82

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en juicio "DI TULLIO DE CASTIONI MARIA PIA c CASTIONI CARMELO M. s|alimentos", Expediente 42.708, que el martillero señor Andrés Herrero, rematará el día 20 de octubre 1982, a las 17 horas, en el local San Cayetano, sito en Humberto 1º 2042, donde se encuentran en exhibición, las siguientes máquinas: Una máquina de coser Singer con mesada y motor modelo 7130 Industria USA Nº D167467; otra ídem Brother Nº CH 4 B 814-1; una máquina pegabotones Juki y Adamson Nros. 372-12324; y Style 136 Nº 900, todas con mesada y motor, funcionando. Sin base, al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 360.000 e. 13|10 Nº 27.757 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercio Nº 3, Secretaría 5, autos GHIGLIONE RAUL NICOLAS c|JUEGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s|ejecución Exp. Nº 60.497, hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5 p., of. 66, tel. 35-9641-0092, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 14.30 hs., en Humberto Primo 2042, Capital Federal, muebles de oficina: escritorio, mesas, sillones, juegos de living, tres acondicionadores de aire, etc. Sin base. Contado. Dinero efectivo. Mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Exhibición diaria de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 330.000 e. 13|10 Nº 28.074 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "FABRICA DE PAPELES PINTADOS S.A.C.I.F. e I. c|NUÑEZ BERNARDO s Ejecutivo" (Expediente Nº 60.567), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 2º cpo. Tel. 40-9218|4503), rematará el 20 de octubre de 1982, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben en horas y días hábiles, los siguientes bienes: 1 conmutador c|2 teléfonos c|10 líneas; 1 mesa de caña con estantes de vidrio: 1 silla de caña y 14 rollos de papel. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 360.000 e. 13|10 Nº 26.718 v. 14|10|82

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meinicke, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días en el juicio "ESPOSITO FRANCISCO FEINALDO c|GARCIA FELISA y otros s Ejecutivo. Expediente 17.328", que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 19 de octubre, a las 11.30 horas, en el Local de Ventas Talcahuano 479, de Capital, un inmueble sito en la Avda. Congreso 4962 entre las de Alvarez Thomas y Galván, de Capital Federal, ocupado por los demandados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 21, Parcela 4, cuyo terreno mide 7,70 metros de frente por 12.50 metros de fondo. Base: 2,3 partes Valuación Fiscal; pesos 4.175.644,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar desde el día diez de octubre de 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 450.000 e. 13|10 Nº 27.933 v. 14|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "SANTOS MAXIMO CARLOS c| CASTIGLIONE VICENTE F. s|Ejecutivo", Exp. Nº 41.111, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 19 de octubre de 1982, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional Nº 2222 entre Primera Junta y Avda. del Trabajo. Edificado en el lote señalado en el plano que menciona su título con el Nº 25 de la manzana A, que mide 9 mts de frente al S.O. por 24,25 mts. de fondo en el costado N.O. y 24,21 mts. en el del S.E. Matrícula 1-32269. Nom. Cat. Circ. I. Sección 62. Manzana 125. Parcela 25. Según constancias de autos se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Silvestri de Dongella con su esposo y dos hijos menores, siéndole facilitada la vivienda por el propietario Sr. Vicente Castiglione, a título gratuito, no existiendo contrato. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y garaje. El estado general es bueno con 20 años de antigüedad, aproximadamente. Deudas A.B.L. (Fs. 24) años 1979 a 1981, $ 4.350.545. Obras Sanitarias (Fs. 28), $ 813.942. Base: $ 101.264.074, que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal sobre la mitad indivisa. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado en efectivo. El futuro comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 690.000 e. 13|10 Nº 27.443 v. 14|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos: "YELMO S.A.C.I. F.I. c|LELLI, NESTOR EDGARDO s| Ejecutivo", Expte. Nº 43.483, que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el día lunes 18 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, P.B., Capital Federal, los siguientes bienes: Varios equipos estéreos mar "Winco" Addeso modelo E-390 y ES-350 con bafles nuevos, Un juego de mesa de madera de pino con cuatro sillas tapizadas nuevas, Una araña de techo y veladores de cristal marca "Strass" nuevas, 2 proyectores de 8mm. marca "Hiruma" en buen estado, Dos lámparas de pie de madera nuevas, Un juego de mesa porcelana "Hartford" para doce personas, total 90 piezas nuevas, y otros bienes que se exhiben en el local de la casa "Yelmo", sito en Cangallo 3638, 2º piso, Capital Federal. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.955 v. 14|10|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio CALLIGO EVAR ANTONIO c|CARANNANTE VICENTE s|ejecutivo, expediente Nº 32.462|78, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 18 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el lote de terreno desocupado Nº 7, de la Manzana D, sito en la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el barrio residencial Los Troncos, con frente a la calle Almafuerte, entre las de Gral. Urquiza y Pellegrini, que mide 10,392 m de frente por 17,32 m de fondo, con una superficie total de 179,9994 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI: Sección D: Manzana 338 d; Parcela 15; Partida 163.200. — Venta al contado. — Base $ 51.514.133,33 (2|3 partes Val. Fiscal), Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 % todo en efectivo. — Deudas: Impuesto Inmobiliario a fojas 290 $ 693.344; Municipales a fojas 299|300 $ 4.538.460. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982 — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 765.000 e. 13|10 Nº 27.944 v. 15|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos BARROS, ANGEL c|ANDRADE, ROBERTO s|ejecutivo, expediente Nº 47.981, que el martillero Emilio Oncamía, con domicilio en Av. Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle San Blas 2456, entre los números 2452 y 2458, unidad 4, al fondo de un largo pasillo, Capital. Compuesta de un gran patio, lavadero y terraza, cocina, baño, dos dormitorios, comedor y una pieza depósito. Habitada por el demandado y la familia. Se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Base de venta $ 59.331.427, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Que se pagará en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se adeuda a O.S.N. al 27|7|82, pesos 1.012.977 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 3|82 pesos 1.157.643. No paga expensas comunes. Informe en la oficina del martillero Av. Juan de Garay 285, Capital Federal, Tel. 361-2659|7677.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 690.000 e. 13|10 Nº 28.084 v. 14|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos FRIOTOR S.A.C.I. s| quiebra, expediente Nº 45.427, que los martilleros Hernán G. Galvez y Martín José Ortelli, rematarán el día martes 19 de octubre de 1982 a las 14 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, P.B., Capital, los siguientes bienes que se exhiben en: a) Calle Colombia y Gelly y Obes (esquina), de la localidad de Pacheco, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires (lotes Nros. 1 a 152), ficheros, escritorios, sillas y sillones de metal, una máquina de calcular Cifra 111 eléctrica, estanterías de metal, 24 cascos de fibra de vidrio, básculas, poleas, motores eléctricos nuevos, juegos de coronas y piñón nuevos, placas metálicas de distintas medidas y tipos, chapas de fibrocemento, tubos de oxígeno, un balancín automático, un serrucho marca Bitchin, amoladoras eléctricas, sierras, soldadoras y trasadoras eléctricas, tornos, una limadora marca Awek, un compresor de aire marca Antonio Panizza de 12,5 HP etc. y; b) Calle Rivadavia 717, 9º piso, oficina 907, Capital Federal los bienes: (lotes Nros. 153 al 219) archivos, ficheros metálicos marca Costos y Organiz..., escritorios y mesas de metal, sillas y sillones con ruedas de metal, una heladera, calefactores, máquina de escribir eléctrica marca IBM y Lexicon 80, calculadoras eléctricas marca Sperry Remington y Facit, una fotocopiadora Agfa Gevaert, cinco acondicionadores de aire marca Carrier y Surrey, etc. Se vende al contado y en el estado en que se encuentran. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellados 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días 14, 15 y 16 de octubre de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 600.000 e. 13|10 Nº 27.958 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos LUCINI s|quiebra, expediente Nº 44.250, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 13 horas, en la calle Cangallo 1253 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corrientes 653, piso 3º, de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con todos los muebles que se detallan en el inventario existente en autos. La venta es en block. Base de los muebles $ 50.000.000. La oficina se encuentra desocupada y cuenta con una superficie propia de 81,66 m2, superficie común 32,57 m, con un porcentual de dominio del 4,18 %. A fojas 4.888 corre agregada la deuda de impuestos provinciales. A fojas 4.838 corre agregada la deuda de O.S.N. La exhibición se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 1982, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base de venta $ 304.209.284. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.500.000 e. 13|10 Nº 27.949 v. 19|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados TIRITRONIC S. A. s|quiebra, expediente 7.742, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 18 de octubre de 1982, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Un automotor marca Torino, sedan 4 puertas, patente C 684.461, motor 760877, chasis 619-03160; Un automotor ídem, patente C 684.462, motor 7608169, chasis 619-02852; Un automotor ídem, patente C 686.532, motor 7611785, chasis 619-04527; Un automotor marca Renault, modelo 4S, patente C 796.575, motor 5148238, chasis 90903875; y un automotor ídem, modelo 4S, patente C 761.445, motor 5150417, chasis 90830963. — Los automotores marca Torino, patente C 684.461 y C 684.462 salen a la venta con una base de pesos 12.500.000 cada uno. Los restantes automotores salen a la venta sin base, al contado y el mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. En efectivo. — Los automotores se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Dardo Rocha 1864, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 15 del corriente en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Julio A. Peirano, secretario.

$ 600.000 e. 13|10 Nº 27.952 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos DE ANGELIS, SALVADOR c|GOTH,

CARLOS O. s|ejecutivo, expediente 4.791, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 13 de octubre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, de Capital, un departamento sito en la calle Azcuénaga 1538|1540|1542, entre las calles Peña y French, piso I B, unidad 10. de Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio. Superficie cubierta propia 56,20 m2, superficie descubierta 1,05 m2 superficie común uso exclusivo 2,56 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. 19. Secc. 11. Manz. 20. Parc. 35. Desocupado. Base $ 10.956.229. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley. Efectivo. — La propiedad se exhibe los días 13, 14 y 15 del corriente en el horario de 15 a 18 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris. secretario.

$ 720.000 e. 13|10 Nº 27.959 v. 15|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos "DIAPASON PUBLICIDAD S. C. c|GASPAR CESAR ARMANDO sobre Ejecutivo". Expediente Nº 8.419 del año 1981, que el martillero señor Andrés Pinto rematará el día miércoles 20 de octubre del año 1982 a las 15 hs. en el Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1560 de esta Capital Federal donde se exhiben todos los días hábiles de 9,30 a 16,30 horas, los siguientes bienes: Un televisor "Philco Ford" de 17 pulgadas gabinete plástico, con 5 perillas en su frente, sin número visible, en buen uso y funcionando. Un stereo "BGH", con amplificador, sin número visible, con seis perillas en su frente, con bandeja de igual marca de 4 velocidades y 2 baffles de la misma marca; todo en buen uso y funcionando. 11 tomos de la Enciclopedia Labor, encuadernada, de la Editorial Labor S. A., con buen uso. Sin Base. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos. Habiendo estado estos bienes en exhibición, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 690.000 e. 13|10 Nº 27.941 v. 14|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos "PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S. A. c|JURI NAIN s|Ejecutivo". (Exp. Nº 6.202), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 14 de octubre de 1982, a las 16 horas en al calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas: Un tocadiscos con cuatro parlantes marca "Ken Brown" Nº 1924, en funcionamiento. Un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizados en cuerina color bordó con almohadones. Un televisor marca "National" modelo TR 542L, con tres perillas al frente y sintonizador con antena incorporada sin número visible y en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.940 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "LITARDO RAUL A. c|AGOSTONI ANTONIO L. y otro s|Ejecutivo Cobro de Alquiler. Expte. Nº 212.153, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Donado 2249,51|53. Unidad funcional Nº 21, piso 6º, denominado Dpto. 20. Mat. 16-3014|21. Superficie propia 45,38 m2. terraza y balcón propios abiertos que miden individualmente 16,25 m2 y 7,09 m2 porcentual 3,27%. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. Adeuda por expensas según informe de Fs. 112 a setiembre de 1981 $ 621.300, y por el mes de setiembre de 1981 le correspondía abonar $ 32.700, adeuda municipales según Fs. 56|7 y Obras Sanitarias Fs. 52|3. Según mandamiento de constatación de Fs. 155, consta de tres ambientes, baño, cocina, baño y balcón y se encuentra ocupado por el demandado y su familia, estado regular. El presente se encuentra sujeto a expropiación y puede ser transferido libremente a terceros mientras se conozca esta circunstancia. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base: $ 70.941.412,66; Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Horacio A. Liberti, secretario.

$ 945.000 e. 13|10 Nº 27.950 v. 15|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 4, comunica por dos días en autos "BANCO DE SAN MIGUEL COOPERATIVO LTDO. c|COLOMINSKY DE WAINER, FANNY y otro s|Ejec. Hipotecaria". Exp. Nº 140.921, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 18 de octubre de 1982, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, de Capital, la propiedad sita en calle Thames 250|254 entre calles Padilla y Murillo de esta Capital, edificada sobre lote que mide 8,66 m en su frente por 25,98 en su lado Nor-Este, 26,31 m en su lado Sud-Oeste y 8,66 m en su contra frente. Consta de: tres habitaciones, baño, cocina, comedor y patio. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Manzana 138A. Sección 47, Parcela 20b. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Base $ 16.151.798, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La propiedad podrá visitarse los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 540.000 e. 13|10 Nº 27.951 v. 14|10|82

Nº 7

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "CORSETTI S. C.I.F.I. y C. c| MONTERDE, RICARDO FRANCISCO s|Alquileres" (exp. 176.268), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 18 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional 1, edificada en el lote 2 de la manz. 291, sita en la calle 11 de Villa Gesell. Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, de aproximadamente 10 m. de frente por 25 m. de fondo, es decir 251 m2. y constituida por un chalet de 1 planta con techo de tejas a 2 aguas y porche, teniendo a su costado guardacoche y contrafrente en el lavadero. La superficie cubierta es de 58,44 mts. 2. Ocupado por el demandado. Base: pesos 38.828.800, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10% como seña, el 3% como comisión, más el sellado de ley y constituir domicilio en esta Capital. En principio el inmueble podrá ser visitado del 15 al 18 de octubre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Gustavo Daniele, Secretario.

$ 765.000 e. 13|10 Nº 28.170 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SAICIF c|AYALA PEDRO y otros s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 176.671 80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 13 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis" modelo 14-B Nº 001118 con motor diesel marca "Scania" Nº modelo D-11-A-05 N: 0030875 de 150 C.V. en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 31.999.610. Al contado, dinero efectivo. Comisión: 10%. El bien se exhibirá en el Depósito sito en calle República Oriental del Uruguay 2290, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.918 v. 14|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: 25 DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|ARROYO ALBERTO JUAN y otro s|Ejecutivo Hipotecario". Expte. Nº 177.588, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Bulgaria (hoy Urdaneta) 7819 (hoy 321), paraje Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 84 b, Parcela 6. Superficie 297.3822 m2. Adeuda Inmobiliaria según constancia de Fs. 78 y rentas según Fs. 79. Horario de visita de 10 a 12 horas. En el mismo vive el demandado con su familia y tiene jardín al frente comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terreno al fondo. luz eléctrica y bombeador. Estado bueno. Al contado, al mejor postor, con la base de $ 190.327.029. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 765.000 e. 13|10 Nº 27.962 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en los autos "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c CIA. MADERERA EL ALISO S.R.L. y otros, s|ejec. hipot." (Expediente Nº 177.030), que el martillero Antonio Morando, rematará en block, el viernes 29 de octubre de 1982, a las 14.30, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, tres fincas rurales, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, usos, servidumbres y costumbres, ubicadas en la Provincia de Jujuy, que se individualizan de la siguiente manera: a) Lote Rural Nº 459, Padrón A-4309, Departamento Capital. — Según título se lo designa como quinta fracción de la estancia "Lagunilla", denominada "Duraznal" y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, el Río Acheral; al sud, el filo de Trastornada al Duraznal y el filo del Sanfiado; al este, el Arroyo del Duraznal hasta la meseta del Alto de Comedero; y al oeste, con el filo del Sanfiado y la quebrada del Sanfiado que desemboca en el Arroyo del Cerro Sanfiado. — b) Lote Rural sin Nº, Padrón E-401. Departamento Ledesma. — Según título se lo denomina "Campo Largo" y comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, la quebrada Honda que va por Peña Colorada hasta Yaconal y de allí sigue una cañada, que va por el lado derecho de "Lagunita Seca" hasta un guasancho que está en el filo de la Trastornada del Duraznal, al sud, el Arroyo de Campo Largo, hasta el morro más alto del filo del Duraznal y caídas del Arroyo de las Bolsas que da sus aguas al Arroyo de Las Capillas; al este, el Arroyo del Duraznito; y al oeste, el filo y peñasco del Abra de Las Capillas y el filo de la Trastornada del Duraznal. — c) Lote Rural sin Nº Padrón A-3704. — Departamento Capital, Distrito Las Capillas. — Según título se lo denomina "Monte Alto" y "Quebrachal" y comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, el Río Acheral o Corral de Piedra; al sud, el Arroyo Seco de Monte Alto, siguiendo hasta un mojón que está en la Trastornada al Duraznal y de allí siguiendo el mismo filo hasta la meseta del Alto del Comedero, al este, el Arroyo Duraznito; y al oeste el Arroyo El Duraznal que desemboca a Río Acheral. — Sus títulos no consignan medidas ni superficies. — Las fincas se encuentran ocupadas y explotadas por la demandada, y según la cláusula sexta de la escritura hipotecaria, la titular de dominio se obliga a desocupar los inmuebles y dejarlos libres de ocupantes, muebles y otros objetos personales. — Deudas: Impuesto Inmobiliario e intereses, según liquidación del 24-3-82: $ 31.871.600. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base $ 1.664.685.000. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires 7 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Gustavo Daniele, secretario.

$ [illegible].070.000 e. 13|10. Nº 27.887. v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: 25 DE AGOSTO SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c|LEWI HNOS. S.A. y otros s| Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 1 7 515, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Araoz 733, entre Castillo y Loyola de Capital Federal, mide 8,72 mts. 2 de frente por 39.05 mts. de fondo — Tiene deuda por Obras Sanitarias según constancia de fs. 134|5 y deudas Municipales fs. 132|3. — El inmueble se encuentra desocupado, es una obra en construcción para galpón con entr[illegible] construida [illegible] aproximadamente 520 mts. 2 sin terminar [illegible] de aproximadamente 100 mts. — Planta baja 210 mts. 2 y Planta alta, Piso 1º de 210 mts. 2, tiene el fondo un espacio libre de 24 mts. 2, todas estas medidas son aproximada y según información del deudor se encuentra codificada como zona E-1. — Se exhibe los días 16 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. — Al contado al mejor postor, base pesos 2.709.627.542 seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 855.000. e. 13|10, Nº 27.435 v. 15|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "SOTERAS HECTOR HIGINIO Y OTROS c|RIERA FRANCISCO ROBERTO s|ejecución hipotecaria, expediente 188.744, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; una finca (chalet) totalmente desocupado, ubicado en la ciudad jardín, Lomas del Palomar, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Germán Wernicke 563 y 577, edificado en el lote de terreno, designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 25 de la Manzana 28A, que mide 16 m. 50 de frente O.; 16 m. 57 de contrafrente al E.; 37 m. en su costado N. y 35 m. 63 en su otro costado S.; todo lo que encierra una superficie de 600 m. 10 dm. cuadrados. — Catastro: Circ. IV; Sec. U; Manzana 19A.; Parc. 25 en el estado que se encuentra (títulos fs. 8 al 12) Base $ 1.024.092.136, al contado y mejor postor; Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley cinco por mil. El comprador deberá constituir el domicilio en esta Capital Fed. — Visitas de lunes a sábados de 15 a 18 horas, se adeuda en concepto de impuesto inmobiliario $ 1.094.305 al día 15|10|81 según fs. 150 y Obras Sanitarias por intermedio de la empresa COA $ 4.561.800 hasta abril de 1982, según fs. 162. — La cláusula hipotecaria 14 establece que "si no hubiere postores en el primer remate se sacará nuevamente a la venta, con reducción de la base en un 25 por ciento y no habiendo postores en éste, la acreedora podrá peticionar lo que corresponda de acuerdo a la cláusula citada. — Más informes en autos y 923-6203.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Rubén A. Alber, secretario.

$ 1.260.000. e. 13|10. Nº 27.945. v. 15|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "DI PRIETO ROBERTO ARNALDO c GALASZEK ROMAN y otra s|ejecución hipotecaria". Expte. 202.121, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, el setenta y cinco por ciento de la finca sita en la calle Heredia 936 esquina Guido Spano, Partido de General San Martín, Nomenclatura Catastral. C.V. S.C. M. 68, P. 12, con una superficie de 186 m2. — La finca consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio. — Se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Se puede visitar de 10 a 12 horas. — Base $ 35.429.000 al contado y mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3%, ambas en efectivo. — Según la cláusula quinta del mutuo se obligan a desocupar el inmueble. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 765.000. e. 13|10. Nº 27.953. v. 15|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FCIERA. c GAMES, CARLOS D. s Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 658 81), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479. Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires con frente a calle Colón 1748, que mide 10 metros de frente por 45,25 metros de fondo o sea una superficie total de 452,50 metros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección G, Manzana 19, Parcela 6-f, inscripto el dominio a nombre del demandado con fecha 28 de febrero de 1979, bajo el Nº 915 del partido de Esteban Echeverría. — Según surge del informe presentado por el martillero se trata de una construcción de mampostería de ladrillo que consta en su frente de un local, garaje, hall central, dos habitaciones, baño, cocina y lavadero, encontrándose ocupado por el de-

mandado y su familia. — Conforme surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 31|5|82, la suma de $ 709.544 (fs. 45). — Base $ 57.816.200. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.215.000 e. 13|10 Nº 27.886 v. 15|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "GOLDMAN ALBERTO SALOMON c|VILA MARIO RUBEN y Otros s|Cobro Ejecutivo de Alq.", Expediente Nº 179.509, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Entre Ríos 607, piso 10, unidad Nº 31 (dpto. B), Capital Federal. — Superficie 48,1 m2. Porcentual 2,38 %. Según informe de fs. 64 no adeuda expensas, y adeuda por Municipales fs. 72 desde 1980 al 3º de 1982, $ 1.318.660; y por Obras Sanitarios fs. 75 desde el 6º de 1980 al 3º de 1982, pesos 671.434. — Horario de visita de 10 a 12 horas los días 17 y 18 de octubre. — Según informe de fs. 156, vive el demandado en su familia y se compone de living comedor, balcón a la calle, baño, cocina y dos dormitorios, estado bueno. Al contado, al mejor postor, con la base de pesos 328.309.440, seña 8 %, comisión 3 % sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Norma R. Abou Assala, secretaria.

$ 720.000 e. 13|10 Nº 27.958 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 1757 ZONA NORTE c|BELMON DE MERAT LUCIA MARTHA MARIA ROSA s|Cobro Ejecutivo de Exp.". Exped. Nº 175.164, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Azcuénaga 1757, Unidad Nº 16, piso 5º "A". Matrícula 19.193|16. Superficie 73,71 metros cuadrados. Porcentual 6,06 %. — Adeuda impuestos municipales según fs. 367 desde 1976 al 1979, $ 174.0.8; y Obras Sanitarias según fs. 38.9 desde 1968 a 1979, $ 242.656 y por expensas adeuda fs. 106 hasta el 15.9 de 1982, $ 62.481.160 y le corresponde abonar por el mes de agosto de 1982, $ 641.070. — Según informe de fs. 84 y 86, el departamento se encuentra deshabitado y el estado del mismo es de total destrucción, con basura y elementos acumulados siendo lamentable su estado; se compone de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. — Se exhibe los días 17 y 18 de octubre en el horario de 9.30 a 12 horas. — Se hace constar que existe una hipoteca de fecha 5|1|68, cuyo acreedor es el Sr. José Centurión por la suma de $ 1.250.000, quien fue citado por edictos para que presente sus títulos conforme lo establecido por el art. 575 del C. P. N., no habiéndose presentado en autos haciendo valer sus derechos. — Al contado, al mejor postor, base $ 38.945.380. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.080.000 e. 13|10 Nº 27.960 v. 15|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos LA PLATA CEREAL Cº SACIAF e I c|BAGGIO ROGELIO DOMINGO y otro s|prendario (Expte. Nº 5.665), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15 y 30 horas, en local de la calle Uspallata 2430, de esta Capital y donde se exhiben los días 25, 26, 27 y 28 de octubre, de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un carro roscador marca Turri, modelo CA-50 Nº 4|40.117 con eje cardánico para T-220 de 1600 mm, una leva de 2", engranaje Z 60, estos elementos como accesorios. — Base $ 14.323.406. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. En efectivo y al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Enrique Cesar Virto, secretario.

$ 450.000 e. 13|10 Nº 27.951 v. 14|1082

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 49 comunica por dos (2) días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| BLANC HNOS. s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 21.421|82, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 13.30 en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Astarsa" modelo 350 fabricación. Nº CFA 619|80 con motor diesel marca Caterpillar modelo 3.306 fabricado por astilleros Astarsa fabricación Nº 0273 de 130 H.P. año 1980. El número de serie coincide con el número de fabricación. En el estado en que se encuentra. — Base $ 263.877.600. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 570.000 e. 13|10 Nº 27.947 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11 comunica por un día, en autos CARDOZO GARCETE PABLO c|PASCUAL CARLOS H. s|Despido, Expediente Nº 27.781|77, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavoisier 3418, Capital Federal. Ocupado por el demandado, según surge del informe de Fs. 256. El inmueble se entregará desocupado. Medidas del terreno: 8,66m de frente al N.E.; 8,66m de contrafrente al S.O.; 24.03m de fondo al N.O.; y 24m de fondo al S.E. — Deuda Municipalidad: $ 933.861 al año 1981. — Deuda O.S.N.: $ 1.086.895 a febrero de 1982. — Visitar los días 18, 19 y 20 de octubre de 1982, de 9 a 11 horas. — Mayores detalles consultar expediente. — Base $ 66.846.058. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley: Cinco por mil. — Todo en efectivo. Al Contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Jorge E. Loyza, secretario.

$ 270.000 e. 13|10 Nº 23.716 v. 13|10|82

Nº 34

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 34, comunica por un día en el juicio "F.O.E.I.P.C.Q.A. c|GARCIA TUNON S.A. s|Ley 18.610", Expediente Nº 8.508, que el martillero Ernesto José Bailvé Sardá, rematará el día 14 de octubre, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, una máquina para troquelar marca Magnus Nº 4564199 motor eléctrico marca Nº 42920 de tres C.U.; una máquina tipográfica automática original Heidelberg cilíndrica Nº 16620, completa con equipo eléctrico y motor correspondiente de procedencia alemana. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en la calle Campana 1857, de Capital Federal. — Se entregará el bien previo pago total del precio. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. María Inés Azaro, secretaria.

$ 225.000 e. 13|10 Nº 28.045 v. 13|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio CAUSA Nº 3730 c|ODDONE, LUIS ALBERTO y otros s|Infracción Artículo 173, Inc. 7º del Código Penal incidente de embargo de Luis A. Oddone (h.), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, sala 2, piso 1, el día 21 de octubre de 1982, a las 15 horas: Muebles, Platería, Objetos Varios y Cuadros Originales de Castagnino, Lacamera, Daneri, Navazio, Sívori, Fígari, Palicastro, Ripamonte, Repetto, Soldi, Victorica, Spilimbergo, Carbonero, Koek, Koek, Ciachini, Cordiviola, Imperiale y otros, que se exhiben en Esmeralda 660, de 14 a 20 horas y en Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, en 152 lotes (Inventario de Remate Nº D 32.262 y 32.289) desde el día 14 al 20 de octubre de 1982, en días hábiles. Con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

$ 420.000 e. 13|10 Nº 27.825 v. 14|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE DALLALIO DE RIMOLDI. — Publíquese por tres días. — Fernando Posse Saguier, Juez Nacional.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 250.000 e. 8|10 Nº 27.035 v. 13|10|82

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a SEBASTIANA TORRES a tomar la intervención que le corresponda en autos "D'Agostino José y otro c|Torres Sebastiana sobre Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de dar intervención a la 3ra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del C. Procesal y 135|36 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 270.000 e. 11|10 Nº 26.535 v. 13|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DE GENARO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.718 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAGGIANO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.179 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CONTRERAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

e. 8|10 Nº 4.71 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ABATTE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Rolando Hugo Falke, secretario.

e. 8|10 Nº 4.717 v. 13|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22 en autos "Simos, Mario c|Fraccionamientos Privados S.R.L. s|Escrituración", cita y emplaza por diez días a FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S.R.L. para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Ana María C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 270.000 e. 11|10 Nº 26.637 v. 13|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40 notifica que en auto "Aguirre, Alfredo de los Reyes c|Sordi, Lidia y otros s|sumario" se ha dado por decaído al demandado EDUARDO HUGO PIOMBO el derecho que ha dejado de usar y se lo declara rebelde (art. 59 Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 210.000 e. 11|10 Nº 27.754 v. 13|10|82

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaaz por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIETA GUARASCIO DE PIRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 8|10 Nº 4.721 v. 13|10|82

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ISABEL FORCELLEDO DE CASIROLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.720 v. 13|10|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 4, emplaza a don FELIPE MARIA ALVAREZ y DIAZ FERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Festa Pedro Blas c|Díaz Fernández Jesús (su sucesión) s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Miguel Manuel Secchi, secretario.

$ 270.000 e. 11|10 Nº 27.753 v. 13|10|82

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA MARGARITA ROMERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 8|0 Nº 4.722 v. 13|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTI S.R.L. Fíjase hasta el día 16 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la señora síndica doctora Floris Pechesny, quien constituyó domicilio legal en la avenida Santa Fe 2365, piso 2º "F", de Capital Federal.

La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de febrero de 1983, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 900.000 e. 8|10 Nº 27.465 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita Braga, hace saber por cinco días que en los autos: "Reynolds Ingeniería S.R.L., y otros, s|quiebra", con fecha 28 de setiembre de 1982 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS AQUILINO LUSARRETA, CARLOS ALBERTO LADEDA y a ALFREDO CARBONE, disponiéndose que el síndico hasta ahora actuante en los autos mencionados, contador Jorge Moquedze Mazalan, con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 784, piso 2º, intervenga en la quiebra de los arriba citados. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de noviembre de 1982 para que los acreedores personales de los fallidos soliciten, con la documentación correspondiente, su verificación ante el Síndico.

Se han fijado los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Margarita R. Braga secretaria.

e. 8|10 Nº 4.723 v. 15|10|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GRUBER S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cont. José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, Capital, hasta el día 25 de noviembre de 1982, prohibiéndoseles efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quien tenga bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fijan los días 17 de diciembre de 1982 y 7 de febrero de 1983 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Los acreedores ya verificados en estos autos serán reajustados por el síndico sin necesidad de nueva petición (art. 75 Ley 19.551). — El presente deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

e. 6|10 Nº 4.673 v. 13|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 13|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente. Cia. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelacion", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438. emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 dias de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 14|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 dias en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000 e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los autos "TRUVI S.R.L. s|quiebra".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 150.000 e. 11|10 Nº 26.614 v. 13|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "DISCOLIBRO S.A.C.F.A. I.", con domicilio legal en Chacabuco 860, Capital Federal. Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 192', 2º piso, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — ... Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Discolibro S.A.C. F.A.I. ... 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. ... 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco dias. ... 6) Fijar el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). ... 7) El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1982. — Fdo. Rodolfo A. Ramirez, Juez".

Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 6|10 Nº 4.675 v. 13|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 dias.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 2.700.000 c. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodrí-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 8|10|82 - Vence: 13|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|82	JUAN CLEMENTE ANTONIO MAGLIOLA y AMANDA CONSTANCIA BACCINO DE MAGLIOLA	26.419
1	1	María del Carmen Battaini de Bosio	29|9|82	JOSE LUIS SCIARONI	26.447
3	6	José María Irigaray	25|2|82	CELIA MAGDALENA MARIA FONS	26.384
3	6	Alberto Ugarte	27|9|82	MARIANO LOGUZZO	26.437
3	6	Alberto Ugarte	4|10|82	HIDARA IRMA ENRICO	26.452
3	6	José María Irigaray	27|8|82	DARDO ARGENTINO PINTOS	26.924
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|82	CLEOFE FERLINI DE CRUQUER	26.413
5	9	Martín Amorortu	28|9|82	GENARO MARTINO	26.391
5	10	Alicia B. Alvarez	13|9|82	ENCARNACION ROSINI	26.432
5	10	Alicia B. Alvarez	10|9|82	ENRIQUE HORACIO CORIGLIANO	26.414
5	10	Alicia B. Alvarez	27|9|82	MANUEL CAO	27.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|82	EDUARDO ARMADA	26.418
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|82	VICTOR LAZARO SICCARDI	26.431
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|82	VILLALBA ANTONIO	26.389
8	16	Adriana C. de Frezza	29|9|82	LUIS OSCAR CASTAGNOLA	26.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|8|81	ZENAIDA RODRIGUEZ DE RUIZ	26.994
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|82	ARMANDO TORRES	26.911
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|82	RAMON GARCIA EJO	26.949
10	19	Martín J. Durand	13|9|82	ELVIRA JUANA RAMPOLDI DE LEWIS	27.207
10	19	Martín J. Durand	30|9|82	MARINA FLORA JIMENO o JIMENO DE CHERONI	26.410
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|9|82	ELISA JUSTINA ABADIE DE HOMAR	26.428
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	DOMINGO RAMON CANOVA	27.129
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|9|82	VICENTA y|o ROSALIA SICILIANO VIUDA DE GUZZO	27.011
11	22	José María Irigaray	30|9|82	JOSUE CAFIERO	26.390
13	25	Fernando B. Menéndez	30|9|82	ISAAC BENDAYAN	26.383
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|10|82	MARTIN AXEL ABERG COBO	26.910
14	27	José Luis Caruso	15|9|82	ALBERTO GIRLA CORBELLA	26.398
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|7|82	DONATO ANGIULI y ANTONIA ARMENTO DE ANGIULI	26.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|82	JUANA MOCELLIN DE PONTAROLLO	26.390
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	AMPARO VICENTA LAFARGA DE LAZO	27.019
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|9|82	JAJAM DANILOV o JAJAN DANILOV y NICOMEDES ARGENTINA ESTEVES DE DANILOV	27.135
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|9|82	GOLDA HELMANN VDA. DE GOLDENBERG	27.021
17	34	Tristán Bravo	23|9|82	FEDERICO COOKE	26.950
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	AGLAEE HERIOT DE MAERTENS	26.401
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|82	VICTORIA ANGELICA MAITA	26.441
18	36	María Isabel Millán	28|9|82	CEFERINO NICOLAS ALFIERI	27.059
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|9|82	GUILLERMO ROSARIO SALINA	26.901
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|10|82	CORINA POLONIA CASSANI DE CERRONE	26.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|10|82	JULIO PUTTI	26.448
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|82	TEODORO o TEODOSIO CANCELLARA	26.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|9|82	MARIA LUISA CROVETTO VDA. DE CARRENA	27.007
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|9|82	MERCEDES JULIA PAULLIER DE BATISTON	26.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|82	SATURNINO CANTERO	26.439
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|10|82	BARBARA MIGIARESE DE CHIARAVALLOTI	26.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|8|82	MARIA MAGDALENA TASSI DE SCHIAPPA	26.444
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|10|82	ANGEL ANICETO CASTILLO	27.002
22	44	Cármen N. Ubiedo	30|9|82	ANGELES AMPARO ALVAREZ DE GARCIA	26.403
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	EVA ADELINA MORENO	26.446
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|9|82	CONSTANTINO CAGIDE	26.880
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|9|82	MARIO LAUREANO VARELA	27.074
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|82	MARIA ANTONIA PETRONE DE RUSSO y CELESTINO RUSSO	26.386
26	51	Julio César Dávolos	21|9|82	JUANA ELVIRA MARTIRENE DE VASCONCELLOS	26.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|82	LUIS ALBERTO BUSTAMANTE	26.951
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|10|82	MARIA CASTRO DE SUCCAR	26.438
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|10|82	MARIA ANUNCIATA BARONI e ISABEL LUISA MARIA BARONI	26.445
27	54	Miguel Angel Secchi	4|10|82	ZEFFIRA ALEFIDOTE o ZEFFIRA ALEPIDOTE o CEFIRA MARIA ALEDIPOTE o ZEFFERA ALEPIDOTE	26.392
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	RAMONA RODRIGUEZ DE REY	26.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	LORENZO ALEJANDRO GOMEZ	27.144
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|82	IGNACIO MIGUEL ALTUBE	26.453
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	LUISA DELINA BENITEZ o BENITES DE FERNANDEZ y GONZALO FERNANDEZ o FERNANDEZ TERRAROSSA	26.918
29	58	Marta Amelia Beiró	22|9|82	GOLDA FLEC - o FLECH DE ZUBCOV	26.402
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|82	JOSE SAINZ	26.430
29	58	Marta Amelia Beiró	28|9|82	ESTEBAN ROQUE SCOTELLARO	27.140
30	60	Ester Riesel	26|8|82	CELESTINO CARPINTERO	26.930
30	60	Ester Riesel	23|9|82	HORACIO ALEJANDRO RANDLE RIVADAVIA	26.889
30	60	Ester Riesel	7|9|82	FULGENCIO RAFAEL MARIN	26.894
30	60	Ester Riesel	22|9|82	AMADEO COVELO	27.112
	48	Francisco J. Antueno	12|8|81	CARLOS GONZALEZ	26.450

e. 8|10 Nº 2.219 v. 13|10|82

guez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000 e. 27|9 Nº 24.937 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de ADORF, S. A. s|quiebra, que es síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 11|10 Nº 4.746 v. 18|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, en autos: "LEWKOWICZ, LUIS, s|quiebra" que se ha postergado hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, piso 2º, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 14 de abril de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideracion y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 8|10 Nº 4.726 v. 15|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de PROVESID, SOCIEDAD ANONIMA; síndica, Teresa Josefa Rio, con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29|30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de diciembre de 1982. Fíjase la fecha del día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la síndica en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición de la síndica todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicacion de los que no están en su poder, como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 6|10 Nº 4.676 v. 13|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza al señor HORACIO GUILLERMO CABRERA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S.A. c|Wasniowski, Horacio Rubén y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 210.000 e. 11|10 Nº 27.759 v. 13|10|82

Juzgado Nacional Nº 15 de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría número 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de UMLANDT COLOMBRES, GUILLERMINA SUSANA, en autos: "Umlandt Colombres, Guillermina Susana s|concurso civil" con domicilio en Avda. Santa Fe 1678, 2º, "C", Capital. El síndico designado es el Dr. Luis María González Lanuza, con domicilio en Florida 440, piso 1º, oficina "3", ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 2 de febrero de 1983. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de abril de 1983, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º). Intímase a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad; prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|10 Nº 4.677 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38 se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos "BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982 por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 13|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000 e. 27|9 Nº 24.965 v. 18|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de F.A.P.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico el contador Roberto Arturo Ploskenos, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 5º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de diciembre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 11|10 - Vence: 14|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28 9|82	OMAR AQUILES RUIZ DE ERENCHUN	26.520
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13 9|82	AMANDA DEL VALLE GONZALEZ DE D'ANGELIS	26.544
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 9|82	ATILIO GANDOLFO Y ALEJANDRINA BOSSI DE GANDOLFO	26.497
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 9|82	LIDORO RAMIRO GARCIA	27.159
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 9|82	JOSE RAMON PARDO Y JOSE ALFREDO PARDO	27.495
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	23| 9 82	CANDELARIA GARCIA DE FLORES	26.537
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	14| 9|82	BENITO BRACAMONTE	26.486
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	5|10|82	ANTONIO FISCH	27.167
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	23| 9 82	ALICIA ARGENTINA MENZALJI DE TINCANI	27.354
3	6	José María Irigaray	15| 9|82	SEBU TELECEMIAN	27.352
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|82	DELFINO CHAN QUINTILLAN	26.457
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 9 82	FORTUNATO IBAÑEZ	26.528
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 9|82	FRANCISCO AZURMENDI	26.488
5	9	Martín Amorortu	29| 9|82	BLANCA INES RODRIGUEZ	27.157
5	9	Martín Amorortu	2| 7|82	RUBEN PEDRO FERRERES	26.512
5	9	Martín Amorortu	27| 9 82	MARIA ANTONIA CUPOLO DE MANTELLINI	27.229
5	10	Alicia B. Alvarez	4|10|82	TOMAS MARCELO DUGGAN Y SARA VALENTINA DOMINGUEZ VIUDA DE DUGGAN y|o SARA DOMINGUEZ VIUDA DE DUGGAN	26.485
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	CIPRIANO ALFREDO GARCIA O GARCIA QUINTANA	26.535
6	11	Hugo Carrillo	20| 9|82	NORMA MERLINO DE TONEATTO	26.494
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 8|82	LEA LEW DE KORNGOLD	26.516
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 8|82	HERSCH KORNGOLD	26.517
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 9|82	NILDA PERLA BERNAL DE SPINETTA	26.477
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|82	LUIS GUILLERMO VEDANI	26.545
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8| 9|82	MANUEL PICALLO	26.479
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 9 82	JOSE CARRINO	26.546
8	15	Adolfo María Repetto	28| 9|82	OSCAR CELESTINO CROXATTO	26.542
8	15	Adolfo María Repetto	28| 9|82	MARIA MANUELA SANCHEZ DE CASTRO	27.290
8	16	Adriana C. de Frezza	30| 9|82	ALBERTO JOSE OTTOLAGRANO	27.158
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 9|82	MARIA DEL CARMEN FAU DE LORDI	27.227

Continúa en pág. 18

11 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 7|10 Nº 4.703 v. 14|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 27|9 Nº 25.833 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y empiaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de 5 días en el concurso preventivo de DALEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Tucumán 1516, piso 6º, de Capital Federal. Síndico contador Horge Sergio Kluger, Paraná 851, piso 8 "34" que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1982 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la sindicatura. Señálase la Audiencia del 22 de marzo de 1983 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que —en su caso— formule, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 8, Capital). — Publíquese edictos la concursada haciendo saber esta resolución, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 975.000 e. 8|10 Nº 27.440 v. 15|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelacion" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio Gonzalez $ 7.477534 con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria

$ 2.250.000 e. 29|9 Nº 25.950 v. 20|10|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el concurso preventivo de BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores, para el 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 375.000 e. 8|10 Nº 27.464 v. 15|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en el concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, se han prorrogado las fechas para verificación de créditos hasta el día 30 de noviembre de 1982, fijándose el día 3 de marzo de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600.000 e 6|10 Nº 26.858 v. 13|10|82

Viene de pág. 17

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|82	ROTILDO LUIS ARGENTA O ATILIO ARGENTA	27.194
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|9|82	MANUEL ANTUÑA CUESTA	26.489
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|82	ELVIRA PISTOCCHI DE RODRIGUEZ	27.469
9	18	Ernesto D. Julián	5|10|82	LILIANA GRIMALDI BERNUZZI DE INNOCENTI	27.235
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	AIDA CASTILLO DE DANIEL	26.523
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	ROKUZAEMON YAMANOKAMI	26.548
11	21	Julio Campos	22|9|82	JOSE ANTONIO LOPARDO	27.179
11	21	Julio Campos	5|10|82	FARAT JAJATI O FARAH YAYATI O SIMON YAYATI, VICTORIA COHEN DE YAYATI CARLOS ALBERTO YAYATI	
11	21	Julio Campos	19|8|82	DORA ANTONIA RODRIGUEZ DE SILVA	27.409
11	22	José María Irigaray	4|10|82	JAIME SAMITIER IÑIGUEZ	27.287
11	22	José María Irigaray	22|9|82	FRANCISCO JOSE PEPE	27.154
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|9|82	JUAN ZOTTA	26.543
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|9|82	JOSE ANTONIO TUNDISI O JOSE TUNDICI	27.162
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|82	EMMA ORSINI DE ZANONI Y MARIO ZANONI O MARIO BARTOLOME ZANONI	26.456
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|9|82	JULIA ISABEL SANTISO DE BISTILLERO	26.461
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|8|82	ISABEL ALDANA VDA. DE SANTISO	26.462
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|9|82	JOSE ENRIQUE KURCHAN	26.527
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	ESPERANZA INES FACAL DE GALAN O GALAN FERNANDEZ	26.532
13	25	Fernando B. Menéndez	20|9|82	MARIA NELIDA DA PENA DE DIMITRIJEWITS	27.241
13	26	María Celia García Zubillaga	26|9|82	ELVIRA MOSCA DE PICCININI	26.484
13	26	María Celia García Zubillaga	31|8|82	SETTIMIO TOCCI	26.498
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	JOSE CAPOBIANCO	27.156
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|82	CAROLINA DE ANGELI DE MENDEZ	27.170
14	27	José Luis Caruso	28|9|82	ISIDORO BETTER	26.530
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|82	OSVALDO BELLINZONA	26.529
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|82	JOSE CIRIGLIANO	27.437
15	29	José Eduardo Russo	29|9|82	ANDRONICO JAIME	26.549
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|8|82	HECTOR MARCELINO SANZ	27.221
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|82	JOSE COSTA	26.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|10|82	ANTONIO PASTOR SICILIANO	26.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|82	MARTA ROVATI DE MORENA	27.234
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|9|82	MEDIN SOLANO SILVA	26.492
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|82	VICTOR ANTONIO GARCIA O GARCIA PERALTA	27.305
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	MANUEL GASCON PERALTA	26.547
17	34	Tristán Bravo	24|9|82	ENRIQUE BOHINIK	26.503
17	34	Tristán Bravo	24|9|82	JUAN FRANCISCO FERRARI	26.540
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	MARIA CLOTILDE PALACIOS DE ARENAS Y ELIAS LAZARO ARENAS	27.289
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|10|82	ADELA CARMEN HOURMILOUGE DE VILLA	26.521
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|10|82	ELENA GUZMAN	26.541
20	39	Luis José Carballido	29|9|82	JESUS OURO REGULFE	26.474
20	39	Luis José Carballido	21|9|82	ESTHER BAILA HOLCKENER DE CREITSMAN	27.467
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|9|82	SIGFRIDO BENDER	27.322
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|82	JOSE VUL	27.283
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|82	IGNACIO AUTIERI	27.333
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|82	MARIA CAFFERATA VDA. DE DA-TOS	26.536
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|82	CARLOS SEVERINO AGUIRRE	27.210
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1|10|82	MANUEL POZA	27.256
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|82	PASTOR TEODOMIRO ARAGON	27.456
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|6|82	MARIA ALMIRON DE ARDISSONI Y EDUARDO ARDISSONI	26.508
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|82	ANGEL ALBERTO BARCELO	27.329
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|82	DOMINGA LA ZICCA DE ARAGONA	27.213
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	IRENEO NARCISO SANTANDER	26.465
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	ENRIQUETA MARTI VDA. DE RAMIREZ	26.525
23	45	Ana M. Beneventano	1|10|82	VICENTE SCELZA Y MARIA PENSOTTI DE SCELZA	26.496
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|81	EMILIA NELIDA CONSUELO SEGOVIA	26.513
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	JOSEFINA MALACARNE DE DELLA MAESTRA	26.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|7|82	MAXIMO GHIGLIAZZA	27.353
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	JOSE CAFARELLI	27.253
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|82	JOSEFA RODRIGUEZ MENDEZ DE TRONCOSO DURAN	27.166
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|82	TEODORO DOMINGO DECAPUA	27.441
24	48	Rubén H. Malatesta	30|9|82	SUSANA URFER DE SAMONTA	26.487
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|82	NESTOR RAUL MIGUENS	26.506
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|9|82	ROSA SANDLER DE CHAFIR	26.507
26	51	Julio César Dávolos	30|9|82	JORGE IVANEGA	26.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|82	RODOLFO KRAL	26.533
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	ANTONIO FURLANETTO	26.538
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|9|82	JACOBO SINGER	26.515
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|9|82	ROSA ROTSTEIN VIUDA DE ORENSTEIN	27.282
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	GUILLERMO MANUEL CAPLAN	26.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	JESUSA ALVAREZ DE RODRIGUEZ	26.531
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|9|82	MARIA EDUVIGES GARCIA DE DI PAOLA	26.522
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|9|82	MARIA FERNANDEZ DE STEFFENS	26.519
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|82	COSME EDUARDO ROSSI	26.501
29	58	Marta Amelia Beiró	5|10|82	BERTA ROSARIO BEIDERMAN DE PAZ	27.225
30	60	Ester Riesel	14|9|82	ANTONIO SOTLAR	26.510
30	60	Ester Riesel	30|8|82	GERONIMO BORELLA	27.309

e. 11|10 Nº 2.220 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado N. Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 hace saber a JOSE MARIA GARAT PEDRAGOSA que María E. Mabé de Lirman y otros demandan a Arturo E. de Anchorena por desalojo del local Rodríguez Peña 1146. Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 150.000 e. 11|10 Nº 27.535 v. 14|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 por ante la Secretaría Nº 156, cita y emplaza a MANUEL ESTEVES GARCIA o a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Rambler, motor 7015010, dominio B-141.982 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en la causa Nº 16.513 conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley Nº 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 8|10 Nº 4.729 v. 13|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita al Sr. JORGE ANTONIO CATANESE, C.I. P.F. 5.150.615, en autos caratulados: "Catanese Jorge Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento" de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

$ 600.000 e. 11|10 Nº 27.680 v. 19|10|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del Juez Dr. Héctor C. Adamo, Secretaría Civil Nº 7, en autos caratulados "Falivene Roberto Nando s|fallecimiento presunto, Ley 22.068", cita y emplaza a don ROBERTO NANDO FALIVENE.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — El secretario.

$ 525.000 e. 11|10 Nº 26.592 v. 19|10|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita a JORGE GUILLERMO GALANTI y CESAR MIGUEL GALANTI para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Celia Demetrio Héctor y otros, sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 20 de setiembre de 1982 — Rodolfo N. Solimandi, secretario.

$ 240.000 e. 11|10 Nº 27.537 v. 14|10|82

CORDOBA

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Denominación en lo Civil y Comercial Provincia de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria número doscientos cincuenta y uno, Córdoba, setiembre 3 de 1982. — Y vistos: Estos autos caratulados "Centro Financiero S. A. Cía. Financiera - Quiebra Pedida", en los que a fs. de autos comparece el señor Hermenegildo Otmar Chevra, Síndico liquidador y manifiesta que viene a solicitar la postergación de la fecha fijada para la presentación del Informe General. Que motiva este pedido la necesidad de contar con mayores elementos de juicio sobre los responsables de la quiebra. — Y considerando: I) que el señor Síndico ha solicitado la prórroga de presentación del Informe General.

II) Quedado el escaso tiempo transcurrido desde la designación del señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y Síndico de Centro Financiero, y las investigaciones que el mismo debe realizar respecto de la ex-entidad; y para permitir que el mismo efectúe un estudio más detenido de la misma, es que se hace necesario prorrogar la fecha de presentación del Informe General y en consecuencia también prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 40 de la Ley 19.551.

Resuelvo: I) Prorrogar la fecha de presentación del Informe General, fijándose la misma para el día 21 de diciembre del corriente año.

II) Prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores, fijándose la misma para el día veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta ciudad y de la Capital Federal por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido.

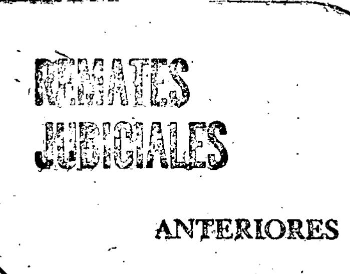
Dr. Jorge Ortiz Araya. Juez 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Comerc. Concursos y Sociedades Nº 1.

e. 8|10 Nº 4.730 v. 15|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apart. 2 de la Ley 22.627 que la agrupación política PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de setiembre de 1982 (Expte. 5-P-82). Silvia Palacio de Caeiro, pro-secretaria.

e. 8|10 Nº 4.731 v. 13|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7. Comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|GUTIERREZ JULIO ERNESTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 34.011 que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 22 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 3981|83, 4º piso, unidad Nº 4, que consta de cuatro dormitorios, living comedor que da a la calle, cocina y dos baños. Venta Ad-Corpus. El inmueble será subastado con la base de $ 220.877.283. Al contado, seña 30 % ciento, comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El inmueble podrá ser visitado a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta en el horario de 9 a 12 horas. Se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser la hija del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 720.000 e. 11|10 Nº 27.622 v. 15|10|82

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en el juicio PEREZ de ARDANAZ ADA A., c| REA MIGUEL A., s|Ejecutivo, Expte. Nº 38.453, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 15 de octubre de 1982, a las 10 horas, en Avda. La Plata 1195, sin base, al contado y al mejor postor: Una máquina registradora marca General, modelo G 45, Nº 1.060.143, un ventilador de pie, una heladera Saccol, cinco frízer (conservadores de helado), marca Velber, tres sin nº, y dos Nº 14.875 y 14.829. Una conservadora de helados marca Egert, c|motor eléctrico acoplado y compresor. Un surtido de agua Siam, modelo B-45 Nº 770.904.270. Una balanza Pagur Nº 2.210, todo en perfecto estado de funcionamiento. — Se exhiben desde el 4 de octubre de 9 a 12 horas. — Seña 30 %, Comisión 10 %. — Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 450.000 e. 11|10 Nº 27.685 v. 14|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días, en los autos MARFINCO S. A., su quiebra, s|incidente de venta inmuebles Maipú 471, Unidades 49, 52, 53, Expediente Nº 7.438, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Leonardo Chiappetti, rematarán el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1253, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, las unidades 49, 52 y 53, del inmueble calle Maipú Nros. 467, 471, 479 y 483, entre la de Lavalle y Avenida Corrientes, de esta Capital Federal, totalmente desocupadas, a saber: Unidad Funcional Nº 49, ocupa íntegramente el piso 10 y consta de palier individual con amplio hall central, sobre el costado derecho sala para el personal, cuatro despachos, uno con equipo acondicionador de aire Carrier, cocina con mueble bajo mesada, pileta de acero inox. y heladera, baño con antebaño; sobre el costado izquierdo: amplio hall, sala de directorio y cuatro despachos, con teléfono, característica 392-7.145. Tiene una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 238,97 m2. Porcentual 4,93 %. Base: $ 855.101.383. — Unidad Funcional Nº 52, ocupa íntegramente el piso 13 y consta de palier individual, gran salón, cinco despachos, uno con baño privado, sala con tesoro hermes, dos baños con ante baño y dos cocinas, con teléfono, característica 392-7.075. Tiene una superficie cubierta total de 238,97 m2. y su Unidad Complementaria Nro. XLIII (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 15,58 m2. Porcentual de la U. F.: 5,28 %. Base: $ 928.455.073. — Unidad Funcional Nº 53, comparte el piso 14 con otra unidad y se accede a la misma por escalera, desde el piso 13, consta de hall, recepción, pasillo, diez despachos, cocina y baño doble con ante baño. Tiene una superficie cubierta total de 203,48 m2., y su Unidad Complementaria XLVI (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 8,19 m2. Porcentual de la U. F.: 4,52 %. Base: $ 786.836.987. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, en efectivo. — Las ventas son al contado. El mismo día, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará los bienes muebles de la fallida a saber: Acondicionadores de aire Carrier, Central telefónica con 20 posiciones teléfonos internos con botonera "Siemens", escritorios, sillones giratorios y fijos, sillas, máquinas de escribir eléctrica IBM, máquina de escribir Olivetti línea 83, cuadros, muebles de cocina, alfombras y bajo alfombras, plafones para embutir, spots con guías y demás elementos inventariados a fs. 151|167, que se encuentran en las oficinas antes descriptas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. en efectivo Los bienes se exhibirán los días 12, 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 14 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.975.000 e. 11|10 Nº 27.684 v. 19|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 19 Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos caratulados BANCO SHAW c|GOMEZ DE LOPEZ MARIA FLORINDA y otros s|ej. que el martillero don Luis Dorado Fiers rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso Nº 2489 de la Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, designados catastralmente como Circ. I, Secc. HH, manzana 69, con las siguientes características: 1) parcela 13, calle Beguerestain Nº 1835 (antes 3935) entre las calles Balcarce y M. Ocampo, chalet con frente de piedra y techo de teja española, compuesto de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, dos cocinas, patio y garaje, con una superficie cubierta de aprox. 130 m2, edificada sobre un lote de aprox. 320,50 m2 de superficie. Ocupada por los demandados y su familia. Adeuda impuesto inmobiliario $ 2.755.684 y municipales $ 1.491.432. Base $ 125.437.000 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. 2) parcela 14 calle Beguerestain Nº 1843 (antes 3937) entre las calles Balcarce y M. Ocampo, contigua a la anterior, casa de material compuesta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, galería cubierta y garaje, con una superficie de aprox. 140 m2 cubiertos, sobre un terreno de aprox. 400 m2 de superficie. Con teléfono. Adeuda impuesto inmobiliario $ 4.466.184 y Municipales $ 935.490. Base $ 121.032.730, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Ambas ventas son al contado en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 14, 15, 18, 19 y 20 de octubre de 1982 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 11|10 Nº 27.616 v. 15|10|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, comunica por 2 días en los autos: "HEPTALIA S.A. c|CRESCIPULLI, ANGEL OSCAR s|daños y perjuicios" (Expediente Nº 12.316), que el martillero José Luis Casares rematará el 15 de octubre, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Larrea entre Corrientes y Córdoba, según título o Corrientes 444 ó 892 esq. Larrea, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, según informe del martillero a fs. 187 que se exhibirá los días 13, 14 y 15 de octubre de 9 a 11 horas, tratándose de un local de marmolería explotado por el demandado. Sup. total: 145,49 metros cuadrados. Deudas hasta 1981: Rentas inmob.: $ 1.503.916. Serv. Sanitarios: $ 1.068.840. Nom. Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 11, Parcela 22b. Base: $ 38.214.133. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.

Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 480.000 e. 11|10 Nº 27.802 v. 14|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en autos "TIMWEAR S.A. s|Quiebra (Expte. 1726|1981)" que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, el día 21 de octubre de 1982 a las 9 hs. hasta terminar, los bienes de la fallida a saber: escritorio, máquinas de escribir, de calcular eléctricas, sillas, sillones, acondicionadores de aire marca Surrey; máquinas de coser, de ojalar y remalladoras eléctricas de varias marcas; una rampa para carga de mercaderías con ruedas de goma articulada y accionada con motor eléctrico; telas, ropas confeccionadas y a confeccionar: recortes de telas; heladera eléctrica, cocinas a garrafa, carritos para transportar mercaderías, faroles artísticos, estanterías metálicas y demás bienes inventariados a fs. 611 al 631 incl., en el estado que se encuentran y habiendo estado los mismos en exhibición y perfectamente identificados no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro de los bienes del lugar que se encuentran corren por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarlos dentro de las 72 horas de haber abonado el saldo de precio, caso contrario el comprador

deberá solicitar su entrega por vía judicial. Los interesados podrán concurrir a la exhibición de los bienes a subastar los días 18, 19 y 20 de octubre del cte. año en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. en Curupaytí Nº 2613 de Victoria, Pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. As. La venta se efectúa sin base y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de venta.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 1.170.000 e. 11|10 Nº 27.617 v. 15|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días, en autos: "CANEPA EXCAVACIONES S.A.C.I. y F., c|BARREIRO, SEVERO, s|ejecutivo", Expte. 4.679, que el martillero Horacio Justo Oláran rematará, el día jueves 14 de octubre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, 1er. piso, de esta ciudad, dos lotes de terreno desocupados, cuyas ubicaciones geográficas están insertar en el Plano de Subdivisión número 47 - 50 - 49 obrante en la Dirección de Geodesia, Municipalidad de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., cuya copia obra en autos fs. 151, partido de Gral. San Martín, Villa Bonich, Manzana A, frente a la calle 9 de Julio entre calles 96 (R. Rivero) y 100 (Salta), correspondiéndole al lote o parcela Nº 2, una superficie de 181,66 m2 (12 mts frente por 15,09 fondo). Nomenclatura Catastral: Designación según Título: Manzana A. Lote 2, y según Catastro: Circunscripción III, Sección P, Manzana 6, Parcela 2. Deudas: El lote o parcela dos registra las siguientes: Municipal: Impuestos Inmobiliarios (fs. 137), al 18 de febrero de 1982, Partida 154.464, condicional sujeto a reajustes e intereses pesos un millón ciento treinta y siete mil novecientos catorce ($ 1.137.914). Por contribución extraordinaria Ley 8.655, pesos quinientos ($ 500), y por alumbrado, limpieza y conservación vía pública el monto total de este concepto incluido intereses, multas y recargos asciende a la suma de pesos un millón quinientos diecisiete mil ($ 1.517.000) hasta el día 17 de junio de 1982 (fs. 154 vta.). — Al lote o parcela tres le corresponde una superficie de 253,20 m2 (10 mts. de frente por 25,34 de fondo). Nomenclatura Catastral: Designación según Título: Manzana A, Lote 3, y según Catastro: Circunscripción III, Sección P, Manzana 6, Parcela 3, y en lo que respecta a deudas registra las siguientes: Municipal: Impuestos Inmobiliarios (fs. 139), al 18 de febrero de 1982, Partida 154.465, condicional sujeto a recargos e intereses pesos novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos ($ 956.182), más contribución Extraordinaria sobre Propiedad Inmueble, Ley 8.658, pesos quinientos ($ 500) y por alumbrado, limpieza y conservación vía pública, pesos setecientos treinta y dos mil ($ 732.000) que incluye intereses, multas y recargos hasta el día 17 d junio de 198 (fs. 155 vta.). — Se visitan libremente. Bases de remate al contador y al mejor postor. Lote o parcela dos, pesos seis millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos ($ 6.663.800), o sea 2|3 partes valuación fiscal (fs. 136), a continuación lote o parcela tres: Pesos siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y siete ($ 7.945.267), o sea 2|3 partes valuación fiscal (fs. 138). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Comprador constituirá domicilio en radio juzgado. Seña, comisión y sellado deben integrarse en efectivo en el acto del remate. Mayores informes consultar expediente y|o oficinas Sr. Martillero, Avda. Corrientes 1585, piso 11, of. 42, T.E. 46-4663.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 2.430.000 e. 8|10 Nº 27.255 v. 13|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SILVA HUGO EDUARDO s|prenda. Expediente Nº 175.112|78, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo automóvil modelo 128 B año 1975 motor a nafta marca Fiat 128 A 038 2320714 de 63 CV chasis (carrocería autopartes) marca Fiat Nº 128 A 1603970 Dominio B 1.286.379. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Base: $ 105.360. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.
$ 585.000 e. 11|10 Nº 27.625 v. 15|10|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c|SUSANY FRANCISCO s|Prenda". Exp. Nº 164.889, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor Pick-Up, Chevrolet Nº A. 231.69656, chasis marca Chevrolet Nº F. 046.148, modelo C.10, año 1972, patente T.040.054, de uso privado. No registra deudas por infracciones de tránsito. Base: $ 9.841.000. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 19.0 Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.
$ 540.000 e. 11|10 Nº 26.612 v. 15|10|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MAVRICH VLADIMIR o VLADIMIRO y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 164.987, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el jueves 21 de octubre de 1982, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle 28 s|nº, entre 85 y 87, edificado en el lote 11, perteneciente a la subdivisión de los lotes 21, 22, 25, 26 y 27, Manz. C., Quinta 194. Nom. Cat. Circ I. Secc. P., Quinta 232, Manz. 232-d, parcela 16, que mide: 10 m. de frente al N. O. por 50 m. de fondo. Sup. 500 m2. — Se trata de un edificio en construcción adelantada, sencillo, realizado en una planta y con techos de fibrocemento. — En la planta baja existen 5 departamentos compuestos de comedor-cocina, un dormitorio, baño y patio. — Existe además un 6º departamento en los fondos, en 2 plantas de 3 ambientes, baño y cocina. — Cada uno de los departamentos posee un guarda coche. — Se encuentran en regular estado de conservación y a todos les faltan detalles de pintura; en algunos sus puertas y ventanas. — Además no existen artefactos de ningún tipo, tanto en las cocinas, como en los baños. — La totalidad de los mismos se encuentran desocupados. — Se podrán visitar de 14 a 16 horas. Está enclavado en un barrio de lindas características residenciales, con pavimentos y luz eléctrica. — Dista a dos cuadras de la Avda. Constitución, a 7 de Avda. del Libertador, Avda. Costanera y playas. — Base: $ 187.500.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. todo en efectivo. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales $ 2.095.654, al 15|5|81, sujeto a reajuste, y por Impuesto Inmobiliario: $ 198.875 al 10|6|81, tal como surge de fs. 37 vta. y fs. 40 respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Eduardo José Gorris, secretario.
Buenos Aires, octubre 1º de 1982. —
$ 1.350.000 e. 8|10 Nº 27.231 v. 13|10|82

Nº 34

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil Comercial 34, comunica por dos días autos "DIEGUEZ JOSE c| ASOCIACION PRO READAPTACION INTEGRAL DEL MOGOLICO "HENA E. Y AN ZON" s|Cobro Alquileres", Expediente Nº 181.059, que Martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará día 20 de octubre de 1982, hora 10 y 30, en salón ventas calle Humberto I 2042, Capital, bienes que detallan: Fichero metálico puerta cortina color beige (190x100); Biblioteca de madera 4 puertas de cristal y 4 de madera; Tres cajones (2,50 x 0,20); Fichero metálico 4 cajones; Dos sillones de 2 cuerpos tapizados cuerina beige; Máquina de escribir Olimpia eléctrica; Escritorio de madera (1,50 x 8), con tres cajones y dos puertas; Un fichero metálico de 4 cajones; Un escritorio metálico de 0,90 x 1,80 con 6 cajones; Un escritorio de madera 4 cajones. Calculadora Olivetti multisuma 2?; Armario metálico 2 puertas (1,80 x 10); Armario de madera con puertas con luna corredizas; Dos escritorios de madera (1,60 x 0,70) 6 cajones; 5 aparatos de teléfono con 13 botones c|u. Son exhibidos en Carabobo 443|445 de Capital Federal, de 14 a 16 horas, días hábiles. Comisión 10 %. Pago contado. Sin base.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. José Miguel Pildain, secretario.
$ 570.000 e. 11|10 Nº 27.790 v. 14|10|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial 34, comunica por dos días autos "DIEGUEZ JOSE A. c|ASOCIACION PRO READAPTACION INTEGRAL DEL MOGOLICO "HEN A E YAN ZON s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 181.060, que Martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar rematará día 20 de octubre 1982, hora 10 y 30, en salón ventas de calle Humberto I 2042, Capital Federal, bienes que a continuación detallan: Reloj fichador marca Simplex; Caja de seguridad marca Silmon; Armario de madera con tres puertas de cristal; Máquina de escribir manual marca Olivetti; Cinco aparatos de teléfono con 13 botones cada uno. Son exhibidos en Carabobo 443|445, Cap. Federal. Horario de 14 a 16 horas, días hábiles. Comisión 10 %. Pago contado. Sin base. Dinero efectivo.
José Miguel Pildain, secretario.
$ 360.000 e. 11|10 Nº 27.789 v. 14|10|82

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c| LOZANO ABELARDO OSCAR y Otra s|Ejec. Hip.", Expediente Nº 168.515, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de octubre, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle 146, esquina 58, ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Nomencl. Catast. Circ. II, Secc. P, Quinta 272, Manz. 272a. Parc. 1 a, Partida: 136.911. Superf. 195,50 m2. — Tiene entrada por la ochava a un negocio de Almacén, otra entrada por la calle 58 a: 1 dormitorio, comedor, baño, cocina, patio y un galponcito. Ocupado por los demandados. Base: $ 224.800.591. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. — El inmueble podrá ser visitado los días de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda: Imp. Inmob. $ 1.124.065. Municip. $ 943.644.
Buenos Aires, octubre 1º de 1982. Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 480.000 e. 11|10 Nº 27.614 v. 14|10|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|DE MARTINO FULVIO s|ejecución prendaria. Expediente Nº 20.917|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de octubre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo rural cuatro puertas modelo 125 Familiar año 1977 motor a nafta marca Fiat Nro. 125 B 038767063 de 110 HP SAE Chasis (carrocería de estructura autoportante) marca Fiat Nº 125 BF 0645339 Dominio B 1224956. Base $ 10.703.790. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria
$ 630.000 e. 11|10 Nº 27.624 v. 15|10|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 46; comunica por tres días en los autos "ARGAL S. A. C. c|FIMFA S. C. s| prendario" (Expediente Nº 41.885), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Uspallata 2430 de esta Capital, donde se exhiben los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 14 a 17 horas; los siguientes bienes: Un torno paralelo monopolea marca Turri modelo T-190 de 900 mm. e|p s|e Nº 14|210469, equipado con motor eléctrico marca Czerweny de 6,5|7,5 HP 380 v. 50 Hz Nº 132695 y los accesorios de su normal dotación —un torno paralelo monopolea marca Turri. modelo T-190 de 900 mm. e|p s|e Nº 14|210.471, equipado con motor marca Siemens de 6,5'7,5 HP 380 v. 50 Hz Nº 218809 y los accesorios de su normal dotación. Base $ 485.102.296. Comisión 10 %, en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 810.000 e. 11|10 Nº 27.619 v. 15|10|82

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|MORALES HORACIO OMAR s|Ejec. Prend., Expte. Nº 38.15?, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de noviembre, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Suzuki, Pick-Up, 2 puertas, modelo LJ81K, año 1980, motor Suzuki Nº 147.895, chasis Suzuki Nº LJ81-104.?, Patente Nº B-1.688.706. — Base: Pesos 150.860.742. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. En caso de no existir postores se efectuará media hora después nueva subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El automotor que se subasta será exhibido los días 1º y 2 de noviembre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la firma Omar A. Martignone S. A., sito en la Avda. Calchaquí Km. 22,700, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 675.000 e. 11|10 Nº 27.62? v. 15|10|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal comunica por tres días, conforme a lo dispuesto en los autos POMBO SANCHEZ, MANUEL c|MOREIRA, JORGE R., s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 34.55?, del año 1982, que el martillero señor [illegible], rematará el día martes 26 de octubre del año 1982, a las 14.30 hs., en el Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 9.30 hs. a 11.30 hs. todos los días hábiles, un automóvil marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404, serie 79, motor marca Diesel Indenor Nº D.21.0??, chasis Peugeot Nº 3143662, Dominio Nº C-8??.?1?, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 189.210.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. Si pasado un tiempo prudencial, no hay postores, saldrá nuevamente a remate reduciendo su base en un 25 % y si tampoco hubiera ofertas, dentro de la media hora siguiente, se rematará sin base. Habiendo estado el automotor en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Francisco J. De Antueno, secretario.
$ 1.035.000 e. 11|10 Nº 27.6?8 v. 15|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo del Dr. Julio César Moroni, comunica por 2 días en los autos SANTANA SALVADOR c| BOLSALONA S. A. I. C. I. y FINANCIERA s|Cobro de Pesos, Expte. Nº 189, que el martillero Mariano Mozzicafreddo rematará el día 20 de octubre de 1982 a las 11.30 hs., en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el inmueble donde funciona el establecimiento fabril y administrativo de la demandada sito en la calle Andrés Lamas 1701 al 1745, entre las de César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín, de esta Capital, con una superficie total de 8.930,92 m2, y una superficie cubierta total de 8.194,42 m2 y sótano de 210 m2, con acceso principal por Andrés Lamas 1701, en tres plantas; compuesta la Planta Baja en el sector industrial: área de trabajo (Ind. y Ofic.) 3.000 m2, área de depósitos 4.200 m2, por Sanitarios y Vestuarios 300 m2, por Servicios Médicos y Guarderías 150 m2, áreas de comandos eléctricos y depósitos lubricantes, 300 m2, área de acceso a la administración 50 m2; en piso 1º área de Administración 566,30 m2 aprox. Vivienda de servicios 55 m2, área industrial 1.500 m2. Piso 2º área industrial 1.500 m2. Según Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 22, Parcela 000. Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 15-79676. Se adeudan por Impuestos Municipales de 1978 a 1982 pesos 398.093.736. Por servicios de O. S. N. a Bim. I de 1982: $ 138.[illegible]. Base de venta: $ 16.987.366.292. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 14, 15, 18 y 19 de octubre de 15 a 18 hs. Más informes, en la sede del Juzgado, Cerrito Nº, Piso 6º, Capital.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — La Secretaría.
$ 690.000 e. 11|10 Nº 26.??? v. 14|10|82

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.